

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Publicado a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$16.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id. 11.00 "		6 id. 8.00 "		6 id. 7.00 "
	3 id. 6.00 "		3 id. 4.00 "		3 id. 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 21.

CONTRA LA MENDICIDAD

En el palacio del Ayuntamiento de Madrid se ha celebrado una junta preparatoria de los trabajos que se disponen para otra reunión más importante con el objeto de lograr de una manera eficaz y definitiva la extinción de la mendicidad en esta Corte, a fin de que cese el lastimoso espectáculo que ofrecen las calles de Madrid, infestadas de mendigos y vagabundos.

Presidieron el acto el Infante don Carlos de Borbón ex-príncipe de Asturias, y el Infante don Fernando esposo de la Infanta María Teresa de Borbón.

Se espera que con motivo de estas gestiones llevadas a cabo con toda energía, la Corte de España tendrá el aspecto de una verdadera capital moderna y los pobres de solemnidad que darán reclusos en los asilos.

NUEVO JEFE DE LA ARMADA

Con objeto de solucionar el asunto sobre altos nombramientos de la Armada, quedará funcionando una Comisión ejecutiva, habiéndose nombrado Comandante General de la Armada española al contraalmirante don Enrique Santaló y Saez de Tejada.

CONFERENCIA

Para hablar de asuntos de alta importancia y significación, han celebrado una conferencia el Ministro de Estado don Carlos Pardo y Fajó y el Embajador de España en París señor Pérez Caballero.

EL FENIX ESPAÑOL

Con gran pompa y con asistencia de distinguidas representaciones del comercio y la banca de esta capital se ha efectuado la inauguración del santuario palacio construido para la Compañía de Seguros "El Fenix Español," en la calle de Alcalá.

La concurrencia fue espléndidamente obsequiada, reinando la más cordial animación en la fiesta.

GENEROSA IDEA

La guarnición de Melilla ha acordado abrir una suscripción para regalar al general Fontes jefe militar de la guarnición francesa fronteriza a Melilla, la cruz blanca del Mérito Militar que le fué concedida por el Gobierno español con motivo de su visita a Melilla.

VALORES

Libras, 27.22.
Francos, 7.65.
Cuatro por ciento, 84.75.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

PIDIENDO LA MEDIACION

Washington, Enero 21

Mr. Henry W. Fournier, Ministro de los Estados Unidos en Haití ha telegrafiado hoy a la Secretaría de Estado que le ha manifestado el Presidente Simón el deseo de que los Estados Unidos interpongan sus buenos oficios para evitar la guerra entre Haití y Santo Domingo.

Agrega el citado Ministro que la situación es muy grave, pero que Haití ha consentido en someter a arbitraje

la cuestión que sostiene con Santo Domingo referente a límites.

No obstante no haber tomado todavía carta en el asunto, el gobierno americano pondrá en juego todos los medios amistosos para impedir que se rompan las hostilidades.

GESTIONANDO POR LA PAZ

Port-au-Prince, Haití, Enero 21

Los ministros de Alemania y Francia continúan haciendo esfuerzos energéticos para impedir que estalle la guerra entre las repúblicas de Haití y Santo Domingo y se dice que han conseguido ya que el gobierno haitiano consienta en someter a arbitraje el asunto en litigio, lo que parece indicar que las gestiones de los citados diplomáticos han de obtener buen éxito.

FIESTAS PRESIDENCIALES

Caracas, Enero 21

El presidente Gómez de Venezuela se ha llevado hoy para su hacienda de Maracay, a unos ciento cincuenta invitados para las fiestas que se van a celebrar en dicha propiedad durante una semana y cuyo programa se compone de carreras de caballos, corridas de toros, peleas de gallos y excursiones a caballo a las montañas y en embarcaciones por el lago.

Figuran entre los invitados los diplomáticos acreditados en Venezuela, los miembros del Gabinete, funcionarios del gobierno y las personalidades de mayor prestigio en la sociedad caraqueña.

LOS COSECHEROS DE VINOS

DE LA CHAMPAÑA

Reims, Francia, Enero 21

Con motivo de haber llegado a un gran número de tropas que han ocupado todas las principales poblaciones de la Champaña, han abandonado los cosecheros de vinos su actitud agresiva y han publicado un manifiesto en el cual declaran que el principal motivo de su descontento es la competencia fraudulenta que se hace a sus productos.

LA AVIACION Y LA

TELEGRAFIA SIN HILOS

San Francisco, Enero 21

El teniente Paul W. Beck del Cuerpo de Señales de los Estados Unidos, ha demostrado hoy prácticamente que se puede enviar por la telegrafía sin hilos mensajes desde un aeroplano, pues ha verificado un vuelo con el aviator Parmalee, en un biplano Wright y ha despachado seguidamente seis mensajes por el aparato transmisor que llevaba, todos los cuales fueron interceptados sin dificultad alguna por la estación de recibo que se había instalado en el terreno de aviación.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 21

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 102.34.

Bonos de los Estados Unidos, a 100.34 por ciento.

Desuento papel comercial, 4 a 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.82-55.

Cambios sobre Londres a la vista banqueros, \$4.85-75.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos, 20.5/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, a 94.15-16.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.48 ets.

Centrifugas pol. 96, entregas todo Enero, 2.1/8 ets. c. y f.

Centrifugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.3/32 ets. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73 ets.

Harina patente Minnesota, \$5.50. Mantecas del Oeste, en tercetos, \$10.40.

Londres, Enero 21.

Azúcares centrifugas pol. 96, 9s. 10.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 8s. 10.1/2d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0d.

Consolidados, ex-interés, 79.9/16.

Desuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cópón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a £77.

París, Enero 21.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 50 céntimos, ex-interés.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 21

Azúcares.—Los mercados de Londres y Nueva York cierran hoy sin variación y en armonía con las cotizaciones de la última de las citadas plazas, los compradores están ofreciendo precios que pocos o ningún vendedor se determina a aceptar de momento, por lo que cierran también en completa calma todas las plazas de la Isla.

Igenios que muelen

Además de los anteriormente publicados, han empezado a moler los siguientes centrales: "Bramales," y "Mercedita," en Cabañas.

Anúnciase que empezarán mañana, "Gómez Mena," en San Nicolás, "Orozco," en Bahía Honda, "San Juan Bautista," en Camasí.

Cambios.—Cierra el mercado con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre Hamburgo.

Cotizamos.

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	20 1/2	20 1/2 P.
66 d/v.....	19 1/2	20 P.
París, 3 d/v.....	5 1/2	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	4 1/2	5 P.
Estados Unidos 3 d/v	10 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.....	1 1/2	1 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10 1/2	10 1/2 P.
Plata española.....	98 1/2	99 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al contado

200 acciones Banco Español, 106
50 idem H. E. Comunes, 103
150 idem idem idem, 103 3/4
200 idem idem idem, 103 3/4
50 idem idem idem, 103 3/4
250 idem idem idem, 104 1/2
50 idem idem idem, 103 1/2
200 idem Cuban Telephone, 65 1/2

A plazos

50 acciones Banco Español, pedir en Febrero, 107.
50 idem idem idem, entregar en Febrero, 106.
50 idem idem idem, pedir en Enero, 106 1/2
100 idem F. C. Unidos, pedir en Marzo, 91 1/4
100 idem Banco Español, pedir en Febrero, 107 1/4
100 idem H. E. Comunes, entregar, 193 1/2

1600 acciones vendidas.
Habana, 21 de Enero de 1911.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 21 de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	99	a 99 1/4 V.
Calderilla (en oro)	97	a 98 1/4 V.
Oro americano contra oro español.....	110	a 110 1/4 P.
Oro americano contra plata española.....	10	a 10 1/2 V.
Centenes.....	4	a 5.33 en plata
Id. en cantidades.....	4	a 5.34 en plata
Luises.....	4	a 4.26 en plata
Id. en cantidades.....	4	a 4.27 en plata
El peso americano en plata española	1-10	a 1-10 1/2 V.

Revista Semanal.

Habana, Enero 20 de 1911

Azúcares.—Los precios han continuado desclinando, pues los refinadores norte-americanos haciendo caso omiso de la paridad por el azúcar de remolacha en Londres y de las exiguas existencias con que cuentan para hacer frente a las necesidades del consumo, continuaron demostrando mucha indiferencia por los azúcares de la nueva zafra de esta Isla; por otra parte, como las existencias disponibles en todos nuestros puertos de embarque son todavía limitadas, pocos son los tenedores que están dispuestos a aceptar por sus azúcares los precios que rigen en la actualidad y por lo tanto, han carecido de importancia las ventas efectuadas en la semana que reseñamos; pero no así en Nueva York, donde parece que los compradores han logrado por fin bajar los precios al nivel que les convenía, pues a mediados de semana entraron en el mercado y adquirieron varios centenares de miles de sacos de centrifugas, base 96 y a entregar en la primera quincena de Febrero, a 2.1/8 ets. c. y f.

Dícese que estas ventas fueron hechas por los representantes de Compañías que poseen grandes centrales en la región Oriental, prefiriendo los hacendados del resto de la Isla almacenar sus azúcares antes que enagarrarlos anticipadamente a los precios que rigen actualmente en Nueva York.

Por este motivo el mercado local ha regido sumamente quieto y las ventas dadas a la publicidad en la semana suman solamente 52,000 sacos, que cambiaron de manos en la siguiente forma:

1,280 sacos centrifugas pol. 96.97 1/2 de 4.04 a 4.27 rs. arroba. Trasbordo en la bahía de la Habana.
20,000 idem idem idem 96, a 3.94 y 3.76 rs. arroba, parte existente y el resto a entregar en este mes, en Cárdenas.
6,000 idem idem idem 96, a 4.30 rs. arroba, en Sagua.
1,600 idem idem idem 96, parte existente en Sagua, a 4.36 rs. arroba y el resto a entregar en este mes, a 4.14 rs. arroba.
5,725 idem idem idem, 95.20 a 96, de 3.96 a 4.05 rs. arroba, de almacén, en Cienfuegos.
7,600 idem idem idem 96, a 4.10 rs. arroba al costado del barco, en Cienfuegos.
10,000 idem idem idem 96, a 3.90 rs. arroba, entrega hasta el 28 del actual, en el Júcaro.

Debido a las repetidas bajas habidas esta semana en Nueva York, este mercado cierra completamente desorganizado y nominal de 3.15/16 a 4 rs. arroba, por centrifugas pol. 95.1/2 96, existentes en almacén.

Precio promedio de los azúcares centrifugas, de polarización base 96, existentes en almacenes, según ventas efectuadas en las distintas pla-

zas de la Isla y publicadas en este periódico:

Noviembre 1910 . . .	4.6875 rs. @.
Noviembre 1909 . . .	5.2130 rs. @.
Diciembre 1910 . . .	4.7933 rs. @.
Diciembre 1909 . . .	5.4235 rs. @.

Hasta hoy muelen 127 centrales, se han recibido durante esta semana, en los seis principales puertos de embarque de la Isla 29,988 toneladas, se han exportado por los mismos 24,771 y quedan existentes 13,626 toneladas, contra 152 ingenios moliendo, 47,133 toneladas recibidas, 24,216 idem exportadas y 59,279 idem existentes en la correspondiente semana del año pasado.

Ha reinado esta semana una persistente seca en la mayor parte de la Isla, habiendo caído solamente algunos pequeños aguaceros en diversos puntos y bastante separados unos de otros; pero nada han sufrido por ello los campos de caña que conservan aun bastante humedad de las anteriores lluvias y sienten además copioso el rocío en algunas noches y muy densa la neblina por las mañanas.

Los caminos en algunas comarcas, particularmente de las provincias de Matanzas y Santa Clara, están todavía en tan mal estado que se dificulta el acarreo de la caña por ellos y por este motivo muchos centrales no pueden hacer tareas completas; en otras jurisdicciones la escasez de trabajadores de campo y más particularmente de cortadores de caña es otro obstáculo a la rápida organización del trabajo, por lo que sigue atrasada la zafra.

La escasez de braceros proviene de que muchos colonos han querido aprovechar la humedad en el suelo y han suspendido el corte de caña para dedicar la mayor parte de sus braceros a sembrar los campos que tenían ya preparados y a alistar otros nuevos para las siembras de Primavera.

Son cada día más vivas las quejas de los colonos respecto al poco rendimiento de sus campos de caña y la falta de peso en esta y por otra parte, los hacendados declaran también que si bien bastante satisfactoria la densidad en el jugo que fluctúa hoy entre 9.1/2 y 11° Beaumé, su pureza deja mucho que desear por lo que es más trabajosa su manipulación y se cree por este motivo que la merma en la producción de esta zafra será mayor que la que se ha venido calculando hasta ahora.

Miel de Purga.—No hemos sabido de operación alguna efectuada en mieles de la nueva zafra, pero no dudamos de que se hayan hecho algunas con la misma reserva que se acostumbra observar en esta clase de negocios.

Tabaco.—Rama.—El mercado se va animando poco a poco, pero no revisitan todavía mayor importancia las operaciones por limitarse los compradores a adquirir solamente lo estrictamente necesario para hacer frente a perentorias atenciones, habiendo obtenido generalmente precios llenos todas las partidas que cambiaron de manos.

La reciente llegada de varios representantes de casas fuertes de los Estados Unidos imprimirá probablemente mayor actividad a la plaza dentro de pocos días.

Toreido y Cigarros.—Por ser escasas las órdenes de fuera, no pasa de moderado el movimiento en las principales fábricas de tabacos.

En cambio, sigue reinando en las de cigarros regular animación, tanto para el consumo local como para la exportación.

Aguardiente.—El consumo local sigue limitado por la ley de impuestos pero continúa exportándose regulares

cantidades para varios mercados extranjeros.

Con motivo de haber empezado ya la zafra, los precios han desclinado y cierran hoy poco sostenidos a las siguientes cotizaciones: El de "El Infierno," "Vizcaya," "Cárdenas" y otras marcas a 5 ets. litro el de 79° y a 4 ets. id. el de 59° sin envase.

El de 59° en pipas de castaño para embarque, \$18 a \$19 pipa con envase. El ron de 30° en pipas de castaño, para la exportación, se cotiza de \$24 a \$25 pipa.

Alcohol.—La demanda por el de la clase "natural" se mantiene regular, así como por el "desnaturalizado" que se emplea como combustible, denotando también flojedad sus precios que se cotizan hoy como sigue: Clase Natural "Vizcaya," "El Infierno" y "Cárdenas," a 6 céntimos el litro; el desnaturalizado de segunda, a pesos 40 los 654 litros sin envase.

Cera.—Sigue escasa y con regular demanda, cotizamos de \$30 a \$30.1/2 quintal por la amarilla de primera. Los precios de la blanca, que se pide menos, continúan nominales.

Miel de Abejas.—Con buena demanda, los precios rigen hoy muy sostenidos, de 50 a 51 ets. galón con envase, para la exportación.

MERCADO FINANCIERO

Cambios.—Debido a la continua escasez de papel de embarque, la consecuencia de la paralización de los negocios azucareros, el mercado ha regido muy sostenido, a pesar de la corta demanda que ha seguido prevaleciendo durante toda la semana, cerrando hoy la plaza en las mismas condiciones de quietud y firmeza que viene denotando de algún tiempo a esta parte.

Acciones y Valores.—Aunque quieto, la plaza abrió relativamente sostenida y se mantuvo en las mismas condiciones hasta mediados de semana cuando se animó algo la demanda y se llevaron a efecto regulares operaciones, especialmente en acciones de los Ferrocarriles Unidos y las del Banco Español con una pequeña alza en los precios que regían a la apertura; pero en vista del nuevo retraimiento de los compradores, el mercado denotó hacia el finalizar alguna flojedad, por lo que cierra hoy quieto y meramente sostenido a las cotizaciones, las que quedan, sin embargo, algo más altas que las del cierre de la semana pasada.

Las ventas al contado y a plazos, dadas a conocer en la semana suman 8,550 acciones, la mayor parte de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, y Banco Español, contra 7,610 en la semana anterior.

Plata Española.—Ha fluctuado durante toda la semana entre 98 7/8 y 99 1/4 y cierra hoy de 98.7/8 a 99.1/8 por 100.

Metálico.—El movimiento habido desde primero de Enero, es como sigue:

	ORO.	PLATA
Importado anteriormente.....	\$.....	\$.....
En la semana.....	10,000
Total hasta el 20 de Enero.....	10,000
Id en igual fecha de 1910.....

	ORO.	PLATA
Exportado anteriormente.....	\$.....	\$.....
En la semana.....
Total hasta el 20 de Enero.....
Id en igual fecha de 1910.....	2,551

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafofono "Columbia" CHAMPION & PASCUAL Obispo 99-101

Flor de Tomás Gutierrez
Cigarrillos Habaneros Superiores
SUPERIORES!
SON LOS MEJORES

TASAJO DE VERANO AMARILLO Y DE PILON
Procedente de los Saladeros de A. Santamaria y Comp. de Nuevo Paysandú y Ed. Noel y Cia, de Concordia
OFRECEMOSLO al consumo, garantizando ser la clase más sana y mejor curada del mercado.
SOMOS los únicos en plaza que tenemos existencias que reunan las condiciones mencionadas y en el surtido.
Pato Pierna, Puntas y Pato corriente
LANDERAS, CALLE y Ca. Oficios 12 y 14. Habana

A nuestros Corresponsales y Agentes de provincias

En vísperas de principiar la nueva zafra, solicitamos a todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitírnoslas a la mayor brevedad que les sea posible, cuantas noticias y datos relativos a la molienda en los centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fecha en que principian a moler, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable y cuantas más juzguen de interés para el público.

Mercado Pecuario

Entradas del día 20: A Lucio Pérez, de Pinar del Río, 17 machos y 11 hembras vacunas. A Belarmino Alvarez, de Sancti Spiritus, 184 toros. A José Suárez de idem, 90 añejos. A Severino Rodríguez, de Pinar del Río, 27 buyes. A Pedro Pérez, de San José, 2 machos y 8 hembras vacunas. Salidas del día 20: Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 63 machos y 17 hembras vacunas. Matadero Industrial, 358 machos y 132 hembras vacunas. Para varios términos: Para Melena, a Pedro Pérez, 12 toros. Para Marianao, a Adolfo González, 15 toros. Para Banaguiles, a Miguel Mendoza, 54 toros. Para la Primera Sencursal, a Mariano Bonafonte, 1 vaca. Para el Muelle de Luz, a Camilo Arrojo, 3 buyes.

Matadero Industrial

(Por matanza del Municipio.) Reses sacrificadas hoy: Cabezales Ganado vacuno 249 Idem de cerda 230 Idem lanar 68 Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos. Terneras, a 21 centavos. La de cerda, de 24 a 36 cts. el kilo. Carneros, a 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy: Cabezales Ganado vacuno 54 Idem de cerda 86 Idem lanar 2 Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos el kilo. La de cerda, a 34 y 36 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue: Vacuno, de 17 a 19 centavos; cerda, a 34 centavos.

Resumen semanal

Se han sacrificado durante la pasada semana, en los dos mataderos de esta ciudad, las siguientes cabezas de ganado: Mataderos Vno. Lar. Cda. Luyanó 498 172 46 Industri 1,730 948 307 Totales 2,228 1,120 353

Recaudación

El Municipio ha recaudado por la recua de impuesto de matanza durante la semana anterior, las cantidades siguientes: Matadero de Luyanó . . . \$ 894-40 Idem Industrial 5,726-25 Totales \$6,520-65

Vapores de travesía

SE ESPERAN 22—Honduras, Havre y escalas. 23—C. W. Menzell, Génova y escalas. 23—Morro Castle, New York. 23—Esperanza, Veracruz y Progreso. 24—Chalmette, New Orleans. 24—Regina, Amberes y escalas. 24—Antonina, Hamburgo y escalas. 24—Conde Alfredo, New Orleans. 25—Havana, New York. 25—Rheingraf, Boston. 25—Montevideo, Veracruz y escalas. 25—Caledonia, Hamburgo y escalas. 30—Mérida, New York. 30—Mérida, Veracruz y Progreso. 31—Buenos Aires, Cádiz y escalas. Febrero 1—Sarotoga, New York. 2—La Navarre, Saint Nazaire. 1—Cayo Gitano, Amberes y escalas. 4—Catalina, Amberes y escalas. 4—Westward, Veracruz y escalas. 14—La Navarre, Veracruz. 6—Tiberias, Bremen y escalas. 16—Marie Menzell, Génova y escalas. Marzo 11—Conway, Amberes y escalas.

SALDRAN

22—Morro Castle, Progreso y Veracruz. 23—Honduras, Progreso y escalas. 24—Esperanza, New York. 24—Chalmette, New Orleans. 24—Antonina, Veracruz y escalas. 25—Conde Alfredo, Canarias y escalas. 25—Havana, New York. 30—Montevideo, New York y escalas. 30—Rheingraf, Boston. 30—Mérida, Progreso y Veracruz. 31—México, New York. Febrero 3—La Navarre, Veracruz. 4—Westward, Vigo y escalas. 15—La Navarre, Saint Nazaire.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 6 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha a bordo.—Viuda de Zulueta. Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 21. De Mobilia vapor noruego "Norheim," capitán Bonnesen, toneladas 1,405, consignado a A. J. Martínez. De Tampa y escalas en 12 horas, vapor americano "Olivette," capitán Turner, toneladas 1,678, consignado a G. Lawton Childs y Ca. De New York en 5 y medio días, vapor noruego "Times," capitán Berg, toneladas 2,086, consignado a Dufau, Commerciant Co. De Liverpool en 30 días, vapor español "Viviana," capitán Arróspide, toneladas 2,878, consignado a J. Baicelle y Ca. De New York en 6 días, vapor noruego "Ceclia," capitán Bryde, toneladas 1,157, consignado a A. J. Martínez. De Hamburgo y escalas en 36 días, vapor alemán "Antonina," capitán Hoff, toneladas 4,010, consignado a Helbut y Rasch.

BUQUES DESPACHADOS

Día 21 Para Tampa y escalas vapor americano "Olivette," por G. Lawton Childs y Ca. 127 pacas, 486 tercios y 33 barriles de tabaco. 83 bultos provisiones.

BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS

Día 21 De Caibarién vapor "Cosme Herrera," capitán González, con 630 tercios de tabaco y efectos. De Ciego de Avila goleta "María Dolores," patrón Pujol, con 1,000 sacos de carbón. De id. goleta "Sofía," patrón López, con 1,000 sacos de carbón. De Arroyos goleta "María Pilar," patrón Román, con 1,200 sacos carbón. De Cabo San Antonio goleta "Joven Alejandro," patrón Alemán, con 600 sacos de carbón. De Batabanó goleta "Joven Gertrudis," patrón Mayal, con 1,000 sacos carbón. De Cárdenas goleta "Julia," patrón Alemán, con 80 pipas aguardiente y efectos. De id. goleta "Juana Mercedes," patrón Ballester, con 50 pipas aguardiente. De Sagua goleta "Mercedita," patrón Yem, con 1,000 sacos carbón. De Cabo San Antonio goleta "María Josefa," patrón Ferrer, con 1,000 sacos de carbón. De id. goleta "Dos Amigos," patrón Enseñat, con 500 sacos de carbón.

DESPACHADOS

Día 21 Para Cárdenas goleta "María Carmen," patrón Félixas, con efectos. Para Caibarién goleta "Caballo Marino," patrón López, con efectos. Para id. goleta "Araozoa," patrón Palmer, con efectos. Para Arroyos goleta "Margarita," patrón Santana, con efectos. Para Playueles goleta "Pájaro del Mar," patrón Bosch, con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON Para New York en el vapor americano "Sarotoga." Señores Emilio Slocarz, Evarado Ovies, M. Omar Vicente Echevarría, Amado Fernández, Cesáreo García, Amadeo Ferrer y 55 turistas.

MANIFESTOS

Enero 20 865 Goleta americana "Dorothy Belle," procedente de Jacksonville, consignada a Salvador Prats. 1. Pia y Ca.; 30,494 piezas madera. 866 Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca. En lastre.

Día 21

867 Vapor noruego "Norheim," procedente de Mobilia, consignado a A. J. Martínez. A. Cagica hermanos: 18,028 piezas de madera. S. Arta: 1,877 id. id. T. Gómez: 9,368 id. id. S. Knight: 1,808 id. id. Güell y Goello: 401 id. id. 868 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

DE TAMPA

L. E. Winn: 22 bultos efectos. M. Johnson: 13 id. drogas. W. P. Gowell: 61 id. papel. J. China: 1 id. efectos y 2,107 atados cortos. Piel y Co.: 300 sacos abono. Orden: 2 cajas efectos. DE CAYO HUESO Southern Express Co.: 1 caja efectos y 56 barriles pescado. Rodríguez, González y Ca.: 4 cajas id. Villar, Senra y Ca.: 14 id. id.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL DE CAMBIOS Banco. Comer. Londres 3 div. 20% 20 1/2 p/P. Londres 60 div. 20 18 1/2 p/P. París 3 div. 6% 5 1/2 p/P. Alemania 3 div. 5 4 1/2 p/P. 60 div. 3 1/2 p/P. E. Unidos 60 div. 10% 19 1/2 p/P. España 8 dl. sl. plaza y cantidad. 1 1 1/2 p/D. Descuento papel Comercial. 8 10 p/P.

AZUCARES

Azúcar centrifugada de azúcar, polarización 96, en atmósfera, fruto existente, a precio de embarque a 3%. Idem de miel pol. 89, 2%. Señores notarios de turno: para Camibios, Francisco Díaz; para Azúcares, M. Nadal. Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada: señores M. de Montemar y G. Parajón. El Síndico Presidente, Joaquín Gumá. Habana, Enero 21 de 1911.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5% a 6 1/2. Plata española contra oro español de 98% 99 1/2. Greenbacks contra oro español, 110 1/2 110 1/2. VALORES Com. Veno. Valor P/D. Empréstito de la República de Cuba, 35 millones. N. Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 104 112 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 118 124 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 115 118 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacorta. N. Id. segunda id. N. Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N.

FONDOS PUBLICOS

Empréstito de la República de Cuba, 35 millones. N. Banco Español de la Isla de Cuba. 104 112 Banco Nacional de Cuba. 112 130 Banco de Cuba. 112 130 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia limitada. 89 1/2 90 1/2 Ca. Electricidad de Alumbardo y tracción de Santiago. 15 60 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N. Compañía Central Railway Limited Preferidas. N. Idem Id. Comunes. N. Ferrocarril de Gibara a Holguín. 30 sin Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. 22 60 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 101 1/2 Dique de la Habana Prefectura. N. Nueva Fábrica de Hielo. N. Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N. Id. (comunes). N. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N. Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 103 105 Ca. Id. (comunes). 103 1/2 103 1/2 Compañía Anónima de Manzanas. N. Compañía Armadora Cubana. N. Compañía Vidriera de Cuba. N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N. Compañía Cuban Telephone. 65 75 Museo de los Indios. 101 1/2 115 Matadero Industrial. 60 100 Habana, 21 de Enero de 1911.

OFICIAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, Comercio y Trabajo. Granjas Escuelas Agrícolas. Tribunal de Oposiciones. Los candidatos a las Cátedras de la Granja Escuela que se establecerá en la Provincia de Pinar del Río, para el mes de febrero a continuación, han omitido en sus solicitudes las direcciones de sus domicilios. Benjamín Muñoz.—Enrique Babé.—Eduardo Arcey.—Francisco B. Cruz.—Enrique Ibáñez. Se les notifica por la presente que el primer examen de las oposiciones se celebrará en el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, el día 23 de Enero, a las 9 de la mañana. (F.) Eduardo Antonio Giberger y Gall, Secretario del Tribunal. C 367 3-20

Municipio de la Habana

Departamento de Admon. de Inmuebles. IMPUESTO POR FINCAS URBANAS TERCER TRIMESTRE DE 1910 A 1911 Se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 28 del corriente mes al 28 de Noviembre próximo en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. y los sábados de 8 a 11 a. m., apercibidos que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos incurridos en el cobro, se procederá a la ejecución de los mismos, conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales. También en este plazo estarán al cobro los recibos de la contribución correspondiente a las fincas que la Comisión de Impuesto Territorial hubiere resuelto darlas de altas, por fabricación o por rectificaciones de rentas, o por otras causas y cuya resolución se les haya notificado a los interesados por ese Organismo, después del día en que se abrió al cobro el trimestre anterior a éste; como así mismo se hace saber que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de Diciembre del año próximo pasado, los recibos adicionales que se pongan al cobro por Fincas Urbanas y Rústicas de nueva construcción o rectificación de cuotas, podrán pagarse uno de los atrasados conjuntamente con el que está al cobro y así sucesivamente en cada trimestre hasta el completo pago del adeudo, siempre que por virtud de la prórroga concedida no pueda surgir la prescripción aumentándose en este caso el número de recibos que en cada trimestre se deba abonar, advirtiéndose que esta concesión queda sin efecto desde el momento que dentro de los plazos fijados dejen de satisfacer los recibos que les corresponden, haciendo en el recargo correspondiente todos los que queden pendientes de pago. Los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas incluciones de las calles sean de la A. a la M., y los barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Luyanó, se encuentran en la Colección del señor Carlos Cartiercarte, y los de la N. a la Z. y barrios de Arroyo Navajo, Casa Blanca, Jesús del Monte y Puente Grande, Regia y Vedado, en la del señor José A. Villaverde, a donde deben solicitarlos para su abono. También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las ciudades fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal o del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas o Urbanas, o por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, y en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan o que comparezcan sin el número de recibos que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de recalcitación, a más de la multa se pasará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 18 de Enero de 1911. EUGENIO L. APAZIO, Alcalde Municipal, P. S. C 379 5-21

Table with columns for bond types and values. Includes 'Id. primera id. Gibara a Holguín', 'Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana', 'Bonos de la Habana Electric Railway's Co.', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola de Puerto Príncipe', 'Banco Nacional de Cuba', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana', 'Ca. Electricidad de Alumbardo y tracción de Santiago', 'Compañía del Ferrocarril del Oeste', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Compañía Central Railway's Limited Preferidas', 'Idem Id. Comunes', 'Ferrocarril de Gibara a Holguín', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Compañía Cubana de Alumbardo de Gas', 'Compañía de Gas y Electricidad de la Habana', 'Dique de la Habana Prefectura', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Nueva Fábrica de Hielo', 'Lonja de Comercio de la Habana (preferidas)', 'Id. (comunes)', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba', 'Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes)', 'Ca. Id. (comunes)', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Compañía Anónima de Manzanas', 'Compañía Armadora Cubana', 'Compañía Vidriera de Cuba', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Planta Eléctrica de Sancti Spiritus', 'Compañía Cuban Telephone', 'Museo de los Indios', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Matadero Industrial', 'Habana, 21 de Enero de 1911.'

Table with columns for bond types and values. Includes 'Municipio de la Habana', 'Departamento de Admon. de Inmuebles', etc.

Table with columns for bond types and values. Includes 'SE hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 28 del corriente mes al 28 de Noviembre próximo en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. y los sábados de 8 a 11 a. m., apercibidos que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos incurridos en el cobro, se procederá a la ejecución de los mismos, conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales.

Table with columns for bond types and values. Includes 'También en este plazo estarán al cobro los recibos de la contribución correspondiente a las fincas que la Comisión de Impuesto Territorial hubiere resuelto darlas de altas, por fabricación o por rectificaciones de rentas, o por otras causas y cuya resolución se les haya notificado a los interesados por ese Organismo, después del día en que se abrió al cobro el trimestre anterior a éste; como así mismo se hace saber que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de Diciembre del año próximo pasado, los recibos adicionales que se pongan al cobro por Fincas Urbanas y Rústicas de nueva construcción o rectificación de cuotas, podrán pagarse uno de los atrasados conjuntamente con el que está al cobro y así sucesivamente en cada trimestre hasta el completo pago del adeudo, siempre que por virtud de la prórroga concedida no pueda surgir la prescripción aumentándose en este caso el número de recibos que en cada trimestre se deba abonar, advirtiéndose que esta concesión queda sin efecto desde el momento que dentro de los plazos fijados dejen de satisfacer los recibos que les corresponden, haciendo en el recargo correspondiente todos los que queden pendientes de pago.

Table with columns for bond types and values. Includes 'Los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas incluciones de las calles sean de la A. a la M., y los barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Luyanó, se encuentran en la Colección del señor Carlos Cartiercarte, y los de la N. a la Z. y barrios de Arroyo Navajo, Casa Blanca, Jesús del Monte y Puente Grande, Regia y Vedado, en la del señor José A. Villaverde, a donde deben solicitarlos para su abono.

Table with columns for bond types and values. Includes 'También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las ciudades fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal o del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas o Urbanas, o por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, y en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan o que comparezcan sin el número de recibos que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de recalcitación, a más de la multa se pasará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 18 de Enero de 1911. EUGENIO L. APAZIO, Alcalde Municipal, P. S. C 379 5-21

Table with columns for bond types and values. Includes 'También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las ciudades fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal o del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas o Urbanas, o por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, y en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan o que comparezcan sin el número de recibos que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de recalcitación, a más de la multa se pasará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 18 de Enero de 1911. EUGENIO L. APAZIO, Alcalde Municipal, P. S. C 379 5-21

Table with columns for bond types and values. Includes 'También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las ciudades fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal o del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas o Urbanas, o por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, y en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan o que comparezcan sin el número de recibos que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de recalcitación, a más de la multa se pasará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 18 de Enero de 1911. EUGENIO L. APAZIO, Alcalde Municipal, P. S. C 379 5-21

Table with columns for bond types and values. Includes 'También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las ciudades fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal o del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas o Urbanas, o por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, y en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan o que comparezcan sin el número de recibos que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de recalcitación, a más de la multa se pasará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 18 de Enero de 1911. EUGENIO L. APAZIO, Alcalde Municipal, P. S. C 379 5-21

Table with columns for bond types and values. Includes 'También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las ciudades fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal o del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas o Urbanas, o por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, y en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan o que comparezcan sin el número de recibos que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de recalcitación, a más de la multa se pasará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 18 de Enero de 1911. EUGENIO L. APAZIO, Alcalde Municipal, P. S. C 379 5-21

Table with columns for bond types and values. Includes 'También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las ciudades fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal o del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas o Urbanas, o por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, y en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan o que comparezcan sin el número de recibos que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de recalcitación, a más de la multa se pasará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 18 de Enero de 1911. EUGENIO L. APAZIO, Alcalde Municipal, P. S. C 379 5-21

Table with columns for bond types and values. Includes 'También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las ciudades fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal o del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas o Urbanas, o por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, y en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan o que comparezcan sin el número de recibos que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de recalcitación, a más de la multa se pasará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 18 de Enero de 1911. EUGENIO L. APAZIO, Alcalde Municipal, P. S. C 379 5-21

THE TRUST COMPANY OF CUBA HAVANA CAPITAL: \$ 500,000 RESERVA: \$ 80,000 La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado repartir un dividendo del tres por ciento sobre el Capital Social, correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, efectivo el 16 del corriente mes de Enero. Se enviarán cheques a los accionistas inscriptos y a los dueños de certificados al portador y se les pagará en las oficinas de la Compañía. Cuba 31. El Secretario, O. A. HORNSBY.

Table with columns for temperature and barometer. Includes 'OBSERVACIONES', 'Correspondientes al día 21 de Enero de 1911, hechas al aire libre en "El Almirante", Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.'

Table with columns for temperature and barometer. Includes 'Temperatura', 'Centigrado', 'Fahrenheit', 'Máxima', 'Mínima', 'Barómetro: A las 4 p. m. 768.'

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

UNION DE FABRICANTES DE LIGORES DE LA HABANA De orden del señor Presidente se cita a los señores asociados para que concurren el próximo día 27, a las dos de la tarde, a la calle de Obispo núm. 23 (altos) donde tendrá efecto la Junta General Ordinaria que dispone el Reglamento social. Se encarece la asistencia porque habrán de tratarse particulares de suma importancia. Habana, Enero 22 de 1911. El Secretario, S. LOPO. C 285 5-22

Sociedad Anónima UNION DE VENDEDORES DE TABACOS Y CIGARROS DE LA HABANA FABRICA DE CIGARROS "LA MODA" CONVOCATORIA De orden del señor Presidente y cumpliendo acuerdo de la Junta Directiva de 19 de los corrientes, cito a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se efectuará en el domicilio social, CAMPANARIO 234, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA NOCHE DEL DIA VEINTE Y CINCO del actual, para tratar de los particulares que comprende el Artículo 36 del Reglamento. Habana, 21 de Enero de 1911. El Secretario, FRANCISCO GONZALEZ. C 380 11-20 24-22

Compañía Anónima POLITEAMA HABANERO De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de dicha Compañía, convoco a sus socios para la Junta General ordinaria que se celebrará el último domingo del presente mes, día 29, a las nueve de la mañana, en las oficinas de la Compañía, altos de la Manzana de Gómez. En dicha Junta se tratarán los siguientes asuntos: Primero: Lectura de Actas. Segundo: Memoria del Consejo Directivo. Tercero: Balance anual e inventario. Cuarto: Nominamiento de la Comisión de Glosa. Habana y Enero 18 de 1911. El Presidente, Julio VALENZUELA. 784 8-20

UNION-CLUB JUNTA GENERAL ORDINARIA SECRETARIA Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita a los señores socios, propietarios y residentes, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo, día 22 del actual, a las 2 P. M. Y tratándose de particulares de importancia, se suplica la asistencia. Habana, Enero 18 de 1911. El Secretario, Miguel A. Cabello. Orden del día: 1.—Balance semestral y Memoria. 2.—Elección de Junta Directiva. 3.—Discusión de las mociones que se presenten. C 227 8-14

MATADERO INDUSTRIAL EMISION DE BONOS DE \$500,000 CUPON NUM. 2 PAGADERO EN EL BANCO ESPAÑOL "DE LA ISLA DE CUBA" Venciendo el día primero de Febrero próximo el Cupón núm. 2 correspondiente a los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Sociedad con arreglo a la escritura de 21 de Enero de 1910, los señores poseedores de bonos se servirán presentar los cupones para su cobro al Banco Español de la Isla de Cuba, los días hábiles, de doce a tres. Habana, Enero 30 de 1911. El Administrador General, Leonardo Chia. C371 10-20

Administración La directiva del Banco de la Habana se compone de hombres prácticos y experimentados. Son comerciantes y banqueros que tienen intereses importantes tanto en la Habana como en Nueva York y tracen a las juntas el buen juicio y capacidad que ganaron sus fortunas particulares. Banco de la Habana

THE TRUST COMPANY OF CUBA HAVANA CAPITAL: \$ 500,000 RESERVA: \$ 80,000 La Junta

VIDA MUNDIAL

Cómo decíamos en nuestra crónica anterior, América está en pleno período de camorra.

Hoy hay que sumar el Paraguay a Méjico, Honduras, Guatemala, Haití, Santo Domingo, Brasil, Colombia, etcétera etc.

El coronel Jara, Ministro de la Guerra en la fiera y oscura patria del doctor Francia, no se sentía muy satisfecho en su ministerio, y, deseando algo más, ocurriósele quitarles la Presidencia y la Vicepresidencia de la República a los señores Gondra y Gaona, "empuñando" él la jefatura del Estado, como ha dicho pintorescamente nuestro colega *El Mundo*, tan peregrino siempre en la titulación de sus trabajos.

El coronel Jara, que ya debe de ser general por lo menos, formó en seguida un nuevo Gabinete, nombrando Ministro de Relaciones Exteriores a don Manuel Domínguez.

Rubén Darío, quien tan agradablemente se sorprendió de que tal hombre de letras ocupara la presidencia del Paraguay, no se sorprenderá tanto de su caída.

Rubén Darío es de por acá y sabe a maravilla que cuando se escribe un artículo sobre la exaltación al poder de jefe de Estado suramericano, hay que averiguar, momentos antes de publicarlo, si el jefe en cuestión no ha rodado ya a efectos de un movimiento revolucionario.

La policía inglesa ha caído en desgracia, y la prensa de Londres le toma el pelo, con motivo de un hecho reciente que la ha puesto en solfa.

Luego de necesitar dicha policía mil quinientos hombres, contando con el auxilio del ejército, para matar a dos anarquistas parapetados en una casa, ha tenido otro lance igualmente desastroso para ella.

A un ciudadano aburrido de la vida se le ocurrió pegarse un tiro. Con aquel ciudadano iba un perro, modelo de fidelidad. Y al buen perro le dió por no dejar que nadie se acercase al cadáver de su amo.

En cuanto un policía lo intentaba, él se iba encima y le ponía en fuga.

Hasta doce policías se reunieron y hasta cinco horas estuvieron en lucha con el animalito, sin lograr rendirle.

Por fin, cansados y molinos, pidieron socorro a un médico.

Y el médico solucionó con brevedad el conflicto, pues echó veneno a un pedazo de carne, tiró la carne al perro, y el perro, que la comió vorazmente, por tener mucha hambre después de pelear cinco horas contra doce policías heróicos, estiró los remos y quedó muerto junto a su infeliz amo.

Verdad que es este un suceso de risa y de lágrimas?

Las grandes maniobras alemanas de este año serán navo-terrestres, que diría el padre Coloma.

El ejército operará al Sudeste de Slesvig-Holsten y en el gran duca de Meckembourg.

Tomarán parte el segundo y noveno cuerpos.

La reserva será llamada al servicio. Cada batallón se compondrá de setecientos hombres y cada regimiento de dos batallones.

En ambos cuerpos habrá una división completa de caballería.

La flota de acorazados se colocará alrededor de las bahías de Meckembourg y Lubeck, tratando de desembarcar otro cuerpo de ejército.

El Emperador Guillermo asistirá al "simulacro."

LAS FAENAS DEL CAMPO

Todo está sujeto a la ley de las compensaciones. Así sucede que la vida en grandes centros de población, con su atmósfera sobrecargada y viciada, sus estrecheces y apañamientos de humanidad, tiene su paralelo en la existencia campestre, más de acuerdo, es verdad, en sus principios generales, con las leyes de Naturaleza, pero más expuesta a mudanzas de temperatura, a malarías, a mojaduras, a tabardillos, a fríos sin el suficiente abrigo y a otros mil inconvenientes envenenados todos a minar el sistema y la salud, empezando por deteriorar y descomponer el estómago y acabando por reclamar el uso de un remedio digestivo, pero digestivo de veras, como las

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

Un Remedio maravilloso llamado **SALVADOR** por los que han curado sus

ESTOMAGO

es la **ROYERINE DUPUY** Fácil de tomar. ALIVA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se apetece. La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estómago, Gases, Acidez, Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemazones, Acidez, Vómitos, Diarreas crónicas. — (Caja de 40 ó 100 pastillas). Farmacia **A. DUPUY**, 223, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

EN LA LEGACION DE ESPAÑA

Nuestro distinguido amigo, don Pablo Soler y Guardiola, Ministro Plenipotenciario de España, nos ruega hagamos público que, con motivo de celebrarse mañana el Santo de Su Majestad Católica don Alfonso XIII, tendrá el gusto de recibir, de cuatro a seis de la tarde, en el palacio de la Legación, a las representaciones de la Colonia Española y a todas las personas de su amistad, advirtiéndole que no se han extendido invitaciones por escrito.

Los señores de Soler, según ya hemos anunciado a nuestros lectores, pensaban solemnizar los días del Augusto Soberano con una suntuosa fiesta, pero se han visto obligados a desistir de este propósito por no hallarse todavía terminados los trabajos de ornamentación que se vienen realizando en aquella señorial residencia, morada un tiempo de los ilustres Marqueses de Casa-Calvo.

Entre los objetos que aún faltan por instalar, figura un gran retrato al óleo del joven monarca español, que será colocado, bajo dosel, en el testero principal del salón de recepciones. Los muebles y tapices que decoran este salón proceden de París, y son del mejor gusto y de la más exquisita delicadeza. Ocupa lugar preferente del mismo un hermoso retrato de la Marquesa de Casa-Calvo, de verdadero mérito artístico.

El Ministro de España, hábilmente secundado por su distinguida y elegante esposa, ha convertido el vetusto palacio, donado a su muerte por el señor Marqués de Arellano para la representación oficial de la Madre Patria en Cuba, en una cómoda y lujosa residencia, digna del alto objeto a que se destina.

Las familias que mañana acudan a la Legación Española, con motivo del Santo del Rey, tendrán oportunidad de admirar las notables reformas realizadas en aquella casa, así en las habitaciones interiores como en la espléndida terraza que mira a la Alameda de Paula y desde la que se contempla la hermosa bahía de la Habana.

Los señores de Soler, nuestros ilustres amigos, merecen calurosos plácemes por el celo y gusto que han desplegado en la instalación decorosa de la Casa Oficial de España.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

17 de Enero.

"El Rey del Gallinero" se titula una parodia del "Chantecler," de Rostand, hecha en Viena y que ahora se representa con éxito en los Estados Unidos. Hay en ella una graciosa escena en que dos pollos "comparan apuntes"—como dicen los americanos—acercera de sus respectivas familias.

—Nosotros—dice uno de los interlocutores—hemos hecho algún papel en la alta sociedad. Uno de mis hermanos fué comido por un Emperador; con otro, cuando aun no había pasado de huevo, se lavó la cabeza una Archiduquesa...

—¡Dichoso usted!—dice el otro pollo.—Nuestra familia no se ha rozado más que con la burguesía, lo cual es humillante; y uno de mis hermanos y dos de mis tios tuvieron muy mal fin.

—¿Qué les sucedió? —¡Acabaron en huevos podridos! Esa gallina, que según "The Kennebec Journal" se ha suicidado en Biddeford, Estado de Maine, también ha tenido mal fin. Su dueño, Mr. Stackpole, que es, probablemente, un Manolito Gázquez rural y traducido al inglés, nos asegura que la encontró ahorcada con una soga, que tenía undo corredizo y que había servido para colgar una col, en el centro del gallinero. ¿Qué ha podido motivar este suicidio, menos romántico, pero

más original que el del joven Werther? Se trata de un caso de abandono conyugal? O de un amor propio industrial, lastimado por la baja que han tenido en Chicago los huevos y la volatería?

Esa baja es consecuencia y castigo de una violación de las leyes económicas y algo, también, de las leyes morales. Cuando en este país comenzaron a subir los precios de los comestibles, se culpó de ello, en parte, al "cold storage," ó conservación en frío de algunos productos alimenticios. Lo ocurrido en Chicago indica que el cargo tenía fundamento, por lo menos en lo que atañe a aquel mercado. Había allí, en los depósitos frigoríficos, una acumulación tal de manteca, huevos, queso y aves, que muchas casas comisionistas están amenazadas de quiebra; a causa de la baja de los precios, traída por una competencia irresistible; se tendrá que lanzar al mercado millones de libras de aquellos artículos, lo cual será de un efecto desmoralizador.

Ya se están vendiendo algunas de las mercancías a menos de lo que costaron al ponerlas en los refrigeradores. La presión viene de las existencias exteriores, esto es, de las "frescas," de las que no están conservadas en esos depósitos; y no será posible vender estas últimas con ganancia.

La codicia ha roto el saco. Se había alcanzado los altos precios y se les había sostenido, en gran medida, retirando del mercado esos productos y conservándolos en frío; los altos precios han reducido la demanda y al propio tiempo han estimulado la producción. Como, ahora, esta es mayor, bajan los precios; y esta baja así perjudica a los productores de buena fe como a los violadores de las leyes económicas. Es curioso—pero consolador—que gente tan lista no las conozca un poquito más.

Son leyes tan poderosas é ineludibles—la corta ó la larga—como las naturales; y, como dijo el inspirado Aroelas:

Cerrad los volcanes; darán su estallido. Cubrid a las flores de verde ramaje; darán el aroma que Dios ha querido.

Sin duda, los delinquentes hacen negocio algunas veces; pero se llevan, otras, chascos como este de Chicago; y cansan grandes y variados perjuicios. Los "frigoristas" han encarecido algunos consumos, obligando a la clase pobre a sufrir privaciones, y han deteriorado la calidad de los alimentos almacenados; algunos de los cuales han estado en los depósitos de Chicago nada menos que "cinco años." Pollos que llevan sesenta meses de muertos, son ya algo más que contemporáneos embalsamados; casi tienen honores de momias faraónicas. Algunos doctores—acaso un tanto mercenarios—sostienen que los huevos y las aves no son malsanos; pero de que pierden en gusto, no queda la menor duda; y de que también pierden en valor nutritivo, es opinión de otros doctores. Y todo ciudadano americano pensará que, antes de existir la conservación en frío, no estaban los huevos y los pollos más caros que ahora y era más fácil obtenerlos frescos.

El frigorismo, que fué un progreso mientras se limitó a almacenar la estación de mayor producción para vender en la época de producción mínima, esto es, a los pocos meses, se ha convertido en un instrumento de acaparar y de forzar los precios. Otro perjuicio: aumentado el precio, artificialmente, se ha restringido la demanda, y el incentivo de ese precio artificial ha forzado la producción. Lo que antes escaseaba, ahora abunda tanto, que hay que venderlo a como se pueda; de aquí la crisis, iniciada en Chicago, y de la cual no serán víctimas sólo los productores de ese ramo—así los "frigoristas"—como los de buena fe—sino que, también, otros industriales que tengan negocios con ellos. Si, por ejemplo, un almacenista de huevos quiebra, no podrá pagar al fabricante que lo provee de envases de cartón para su mercancía.

Si la ley de la oferta y la demanda no operase, los "frigoristas" hubie-

ran hecho su agosto y se hubieran reído del mundo; pero opera, así sobre el consumo como sobre la producción. Y ha sucedido que consumidores y productores han dado un disgusto a los que se creían listos; los primeros, comprando menos; los segundos, produciendo más.

X. Y. Z.

CONTRA EL ARRIENDO

Habla el Dr. Lainé.

Habana, 21—11.

Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Mi distinguido amigo: Perdone que yo moleste su atención en estas breves líneas que me dicta el sentido común, pero deseo decir algo que me parece elementalmente lógico.

Es muy hermosa y brillante la campaña que usted y casi todos los periodistas de la Habana están haciendo contra el arrendamiento del Canal de Albear; mas á mí se me figura que gastan ustedes tinta en vano y que pierden un tiempo precioso, por las razones siguientes:

Primero.—La Junta Nacional de Sanidad, en sesión celebrada en Agosto ó Septiembre del año anterior, acordó que el arriendo del Canal á una empresa particular podía ser un perjuicio á la salud pública.

Segundo.—Lo que perjudica aquí á la salud pública resulta una violación de la Enmienda Platt.

Tercero.—"Me consta" que el Gobierno de los Estados Unidos sigue cuidadosamente esta cuestión y está muy bien enterado de ella.

Así, pues, amigo Rivero, si algún día—y yo no lo creo—se arrienda el Canal, con perjuicio de la salud pública, según el acuerdo de la Junta Nacional de Sanidad, será porque el "chivo" habráse "consagrado" en Washington, cosa de todo punto inverosímil.

De usted atentamente,

Dr. Dámaso Lainé.

Algo de lo que dice el bien informado doctor Lainé lo sabemos ya nosotros; pero continuamos en nuestra campaña, porque aquí, como escribimos en nuestras "Actualidades" de ayer, tenemos que gritar todos los días; ¡Abajo el arriendo!, para que no se nos tome por partidarios de él.

LA PRENSA

Es muy común que en las sesiones municipales se pierda el tiempo para el pueblo y se gane para el Ayuntamiento.

En la última sesión de los ediles habaneros ocurrió todo lo contrario. Fué toda entera para el pueblo y fué, por ende, toda para honor y gloria del Ayuntamiento.

Plácenos anotar sus hazañas. Es la primera en pro de los obreros y de la industria.

El señor Valladares presentó una moción de la que entregamos lo siguiente:

La Bolsa del Trabajo tiene por objeto concentrar en un edificio amplio y capaz, los distintos gremios y Sociedades obreras legalmente constituidas, para que la Corporación Municipal conozca ó tenga por lo menos idea del movimiento proletario y de las aspiraciones de los obreros, manera única de poder intervenir sin quebranto para las partes que concuerdan, en los litigios que surgen entre el capital y el trabajo.

Concentradas estas fuerzas sociales se obtienen fácilmente y con la mayor exactitud los datos para las estadísticas tan necesarias, no sólo para conocer el estado de las industrias,

sino para impulsar su desenvolvimiento.

Para que esa institución responda eficazmente á los propósitos de su creación, debe ofrecer á los gremios de obreros, los siguientes:

Primero:—Las mayores facilidades, sin que sienta la fiscalización interesada de la Corporación Municipal, y se vea en ella un estímulo que en ningún caso se interprete como licencia que no sólo perjudicaría la obra de utilidad que se persigue, si no que extraviaría á los trabajadores á cuyos propósitos se les proporcionará á los gremios, locales adecuados en el edificio donde puedan establecer sus oficinas ó Secretarías para el despacho diario de sus asuntos; y el mobiliario que necesiten.

Segundo:—Se habilitará un salón que se titule de "Contratación," de libre acceso para los industriales y los obreros, donde puedan acudir los primeros á solicitar los trabajadores que necesiten, y los segundos á inscribirse para estar en derecho á la demanda de trabajo.

Las ventajas de que los obreros é industriales se entiendan en sus negociaciones sin la intervención de agentes intermediarios no hay necesidad de exponerlas, y á evitar los abusos de los que explotan este negocio deben contribuir los administradores del pro común.

Tercero:—Que los trabajadores, domiciliados ó no en la Bolsa, si así lo desean, pueden celebrar sus reuniones ó mitins en el Salón que á ese objeto se preparará, titulándose "Salón de Sesiones," pudiendo utilizarse éste para celebrar Conferencias instructivas á cargo de competentes profesores.

Además se instalará un salón de lectura y se fomentará una Biblioteca de utilidad para los trabajadores.

Esto significa municipalizar el trabajo para suavizarlo y ordenarlo, para que no se pierda ni una vibración de sus energías, para que todo él redunde en beneficio del pueblo y del municipio.

Esa Bolsa significa extirpación de agentes explotadores y gremios pseudo-rendedores; campo de parlamento y de paz para las luchas eternas entre el capital y el trabajo; puerto salvador para los naufragos del ocio forzoso y la penuria; escuela de instrucción y cultura para el obrero que maldecir su ignorancia invencible y fatal.

Está, en verdad, bien repleta de oro aquilatado esa Bolsa del Trabajo.

Segunda hazaña de la última sesión municipal.

Años anteriores tomó el Ayuntamiento el buen acuerdo de conmemorar el 20 de Mayo, aniversario de la Constitución de la República, rifando máquinas de coser entre los pobres.

El acuerdo de este año es más sólidamente generoso y trascendental.

Este año se rifarán entre los pobres de la Habana doce casas que, con las mismas condiciones que las ya construidas para los obreros, fabricará el Ayuntamiento.

La solución, para doce familias, del problema de la vivienda, uno de los más angustiosos problemas del pobre, es á fe, magnífico timbre de gloria democrática en pro del Ayuntamiento y de la fausta fecha de la Constitución de la República.

No se borrará tan fácilmente esa fecha de la memoria y la gratitud de los pobres, agraciados por la suerte.

No es *El Mundo*, de los que pellizcan por aquí ó por allá, sin acabar de penetrar en la carne, en el jugo.

Gabriel M. Maluf Gran Almacén Importador de Quincalla, Sedería, Cuchillería, Novedades en general

Egido 5 y 7

Propietario y único importador de las Tijeras y Navajas.

LA VERDAD

Marca Registrada. Fabricadas con el mejor acero y garantizadas por toda la vida.

Si antes de diez años una Tijera ó una navaja de esta marca se pone mala, será gratuitamente cambiada por otra nueva.

Encendedor Automático Imperator legítimo P. M. Marca registrada: fíjense en este modelo. Cuidado con las imitaciones.

Una muestra por correo. UN PESO C/3. Libre de gastos. Por docenas más barato. Remitan los pedidos pronto; quizás sea la última partida a los actuales precios.

Además: completo surtido de presillas para puños, llaveros, botones de patente para tirantes, de Espejuelos y Gafas; Lijas para medias; Prendería americana; Cuchillería de todas clases y de muchísimos otros artículos nobles, propios del gusto que cuando servís en condiciones inmejorables por haber suministrado los gastos inútiles de los viajantes los que reducen en provecho de mis favorecedores.

GABRIEL M. MALUF, EGIDO 5 Y 7--HABANA



Habana

Representante y Arzente exclusivo en la Isla de Cuba del famoso BOTON

KREMENTZ

GARANTIZADO

por toda la vida contra todo riesgo

Unico Agente de las Argollas de dúblé de la legítima Marca

que en el uso son iguales al oro fino. Las únicas que no irritan las orejas. Garantizadas



OBRAS ESTRUCTURALES DE AGERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA INGENIEROS Y FABRICANTES

OFICIOS Núm. 19. HABANA. APARTADO Núm. 654. 123 E-1

CHORIZOS Y MORCILLAS LA LUZ DE AVILES

LO MEJOR QUE VIENE A CUBA

Receptores: GONZALEZ Y SUAREZ, Baratillo 1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

No es de los que toman impulso para andar y se plantan repentinamente en el principio del camino.

El colega sigue tenaz ahondando en la masa hasta exprimir su substancia.

El colega recorre palmo á palmo todo el terreno.

Entró en el de las "pequeñas propiedades" y continúa caminando por él un día y otro día.

Ayer exploró lo siguiente:

Francia es el país de la pequeña propiedad. En una población de treinta millones de almas se cuentan cerca de diez millones de propietarios. No encontraréis en Francia las monstruosas fortunas que hay en Inglaterra, pero tampoco el *espartaco*, el *horrendo* "pauperismo inglés." La pequeña propiedad no proporciona la riqueza *para preservar de la miseria*. Francia ama la pequeña propiedad, que la ha librado del pauperismo inglés y del pauperismo alemán. En Francia—ha dicho en la Sorbona—en una conferencia el ilustre historiador Ferrero—"la pobreza es un mero accidente personal." Esto es, la pobreza no es un mal social, como en Inglaterra, Alemania é Italia—países de latifundios—sino un mal individual.

En Francia se fomenta el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola.—Allí se han organizado instituciones sociales, de carácter privado, que tienen por objeto mantener "el culto de la tierra," "la madre eternamente consoladora y fecunda."

La Liga francesa del Rincón de Tierra y del Hogar, persigue este bello y fecundo ideal: "el establecimiento de la familia sobre su base natural, que es la posesión de la tierra y del hogar."

La Liga trata de "asegurar el goce permanente y en lo que sea posible, la propiedad, de un rincón de tierra para cultivar y de una habitación conveniente á toda familia honrada y laboriosa." Reclama la Liga la *adopción de una ley declarando inembargable, insecuestrable, exento de impuestos, un bien de familia minimum*, esto es el establecimiento del "Homestead" americano. Los terranistas franceses piden para la "propiedad familiar esta triple garantía: la inembargabilidad.—La indivisibilidad, en caso de muerte del propietario, con dos ó más hijos.—La exención de impuestos.

Esto mismo hemos venido pidiendo nosotros con insistencia. Hemos pedido que se convierta en ley el proyecto de *Homestead*, formulado por nuestra Liga Agraria. Hemos pedido que se exima del pago de todo impuesto á la pequeña propiedad agrícola, á la que no exceda de cinco caballerías de tierra, y nos fijamos en este número porque tenemos mucha tierra y escasa población, aquí se entiende generalmente que es una pequeña propiedad la que no pasa de cinco caballerías de tierra, con excepción, desde luego, de las que producen mucho dinero por estar dedicadas á vegas de tabaco.

Y ¿por qué no se ha de buscar una fórmula que armonice los grandes Centrales con la posesión y el fomento de las "pequeñas propiedades." En Cuba no es lo peligroso que haya gigantes ingenios y enormes propiedades. Ellos constituyen hasta ahora el barómetro de la vida y riqueza del país.

Lo malo, lo gravemente riesgoso, es que esos Centrales y esas inmensas extensiones de territorio vayan cayendo en las fauces absorbentes del coloso extranjero.

Lo verdaderamente fecundo para el país sería que en torno de centrales y latifundios cubanos girasen también armónicamente las pequeñas propiedades del "Homestead" inembargables, insecuestrables, exentas de tributo.

¿No es eso lo que se propuso recientemente en el Congreso con aquel proyecto de la construcción de un gran Central y la repartición de lotes?

Aquí tiene *El Mundo* el principio de la solución del problema.

Dice Yucayo, de Matanzas:

En días pasados un automóvil del señor Pasalodos estropeó á una pobre niña, y antes había causado graves lesiones á otra víctima.

Y antier un automóvil de Palacio se fue encima de otro particular, y por poco lo deja sin figura.

¿Han visto ustedes máquinas más agresivas?

Da que pensar ¿eh? Mas no son las máquinas, á nuestro

parecer, las que han de pensar, sino los que van en ellas.

Aunque parezca mentira, hay por esas poblaciones ayuntamientos que se empeñan en tener deudas con el Estado y en no pagarlas.

Y no vayan á creer que los deudores y malos pagadores son los municipios pobres, sino los más ricos de provincias.

La Secretaría de Gobernación toca y toca en vano á sus puertas. Mas los Alcaldes no están nunca en casa.

Escribe á este propósito *La Correspondencia* de Cienfuegos:

Este requerimiento de la Superioridad á los Ayuntamientos, tiene por origen el pago de la parte que á éstos corresponde reintegrar por el servicio de Sanidad, último que tenían á su cargo, y que sin duda por lo bien que lo hacían, les quitó el Estado, quedando los Municipios obligados al pago de una pequeña parte, la cual ninguno, por cierto, ha hecho efectiva.

El Ayuntamiento de esta ciudad, no obstante la opulencia de su presupuesto, debe una buena suma al Estado por ese concepto.

En la época colonial, nuestro Ayuntamiento, con un presupuesto muy inferior en ingresos y gastos al que hoy padecemos los contribuyentes, pagaba las atenciones correspondientes á Sanidad, Beneficencia é Instrucción Pública.

Hoy todos estos servicios, tan importantes como los únicos positivos de Policía y Alumbrado que han quedado á los actuales Municipios, corren á cargo del Estado, y éstos, á pesar de haber aumentado sus presupuestos, los cierran anualmente debiendo las atenciones de los dos últimos meses del año fiscal.

Y los administradores que nos rigen se conforman con decir que esas deudas no están perdidas: pasan á "Resultas."

Que desgraciadamente no resultan, según frase acertada de uno de los más fuertes acreedores del Municipio de Cienfuegos.

Y ¿no es dinero el que entra por las cajas municipales de Cienfuegos!

Mas ¿cómo han de pagar sus deudas al Estado si no tienen ni para arren-

ciar una mala acera, ni para plantar un árbol en un paseo, ni para aumentar un carro con que regar las calles intrasitables y librar de la asfixia del polvo á los habitantes de la riquísima ciudad?

Es una mina el municipio de Cienfuegos.

Una mina para todos los del Consistorio.

El "comentarista" de *El Comercio* no encuentra bien que hayamos censurado irónicamente la desaprobación del Senado al crédito de 25 mil pesos para la semana de aviación.

Y ¿qué le hemos de hacer, si cada vez que en esta cuestión se presenta esa cantidad como un derroche del Gobierno nos sonreímos irresistiblemente?

¿De qué nos acordamos? Quizás de la famosa fábula de Micifuf y Zapirón que, comiendo el capón "en un asador metido" deliberaron muy despacio, "en conferencia," si se comerían también el asador."

"Lo comieron", no, señor. Era caso de conciencia."

¿Si al "comentarista" de *El Comercio* le propusiesen un negocio en que tuviesen que invertir veinte pesos para ganar cuarenta, rechazaría, escandalizado, el gasto de los veinte, por considerarlo un derroche?

Pues aplique el cuento y la lógica, de que tanto abunda, á los 25 mil pesos de la aviación.

Por lo demás le invitamos á que una su ansia económica á los sermones que inútilmente hemos publicado contra el derroche público.

Testigo nuestra ironía sobre los automóviles, que parece haber molestado tanto al cofrade.

La *Lucha* publica un artículo de la señora Peñarredonda sobre Pinar del Río.

Entresaquemos lo siguiente:

Gracias al sistema de riego, muy extendido en este término, quizás uno

de los más ricos de la república á causa de ese adelanto, encuentran trabajo aquí gran número de emigrantes occidentales. Algunos propietarios, entre ellos, el señor Leandro Sotolongo, uno de los cultivadores de tabaco más laboriosos é inteligente de la provincia, acogen en sus fincas á los desgraciados que rotos y maltrechos llegan desde lugares lejanos á esta localidad pidiendo trabajo. Este se reparte de modo que todos puedan alcanzar algún jornal para seguir viviendo.

Este procedimiento humanitario ha salvado de la desesperación y quizás hasta de la delincuencia á honrados padres de familia.

Gracias á Dios que se nos dice algo halagador y consolador respecto á Pinar del Río.

Todo era allí desolación, hambre, miseria, calamidad y éxodo de familias.

Y ahora se nos viene á asegurar que hay allí términos de los más ricos de la República, merced al sistema de riego "muy extendido," y que allí encuentra trabajo gran número de emigrantes occidentales.

Se nos dice además que hay un señor llamado Leandro Sotolongo y otros propietarios tan bondadosos, tan filántropos que no niegan el pan y el trabajo á los que en su demanda acuden á sus fincas.

Esto dilata el alma, casi asfixiada ya de tanto oír lamentos y malandanzas.

BATURRILLO

No sé si en algún otro país sucederá como en Cuba, que los hombres honrados quieran trabajar y no se les deje que gentes que viven del sudor de sus frentes y necesitan rendir mayor jornada diaria en el taller para cubrir sus compromisos, tengan que andar en quejas, reclamaciones, súplicas y protestas, para que no coarcten su libertad y dispongan de sus personas autoridades y corporaciones.

La malhadada ley del cierre alcanzó también á los trenes de lavado. Los que hacen el servicio á vapor fueron denunciados como infractores de la dicha ley, aunque no perseguidos por

la autoridad, como se pretendía. Los que hacen el lavado y planchada á mano, están sometidos por la Municipalidad al cierre á las seis de la tarde; no obstante haber dispuesto la Secretaría de Agricultura que se les permita rendir sus tareas hasta las ocho de la noche de los días laborales, con excepción del sábado, en que funcionarán hasta las seis.

Industria "de trabajo continuo," el lavado tiene, como las barberías, una condición que sería eficazmente eximente, si aquí no lo hiciéramos todo contra la lógica. Por ejemplo: el obrero, el empleado mismo, el pobre jornalero, no tiene tiempo durante la semana, ni tal vez dinero, para hacerse afeitarse y planchar. El sábado cobra; el domingo será día de descanso y de paseos y distracciones en compañía de su familia. El sábado, pues, ó el domingo temprano, se arreglará el cabello. Como son millares los que están en el mismo caso, sábados y domingos no alcanzan las manos de los operarios. Pero la ley del cierre y los acuerdos de Ayuntamientos como el de mi pueblo, protectores del trabajo, no permiten pasar de tal hora. Y se quedan peludos unos, ó tienen que hacerlo á horas perdidas, de carrera y al fiado, otros.

Así con el lavado. Millares de personas pasan la semana con un traje humilde. Muchos llevan uno puesto y tienen el otro en el taller. El sábado han de mudarse; y el sábado es cuando pueden pagar. El domingo quieren amanecer vestidos de limpio. Y ahí del atareo de lavanderas y planchadoras para entregar á cada parroquiano lo suyo y percibir el precio de su trabajo.

Pero el Ayuntamiento dispone otra cosa: á las seis termine la honrada labor. El ciudadano que no tenga otro traje, que permanezca sucio. El que no disponga de más camisa que la en leña, ande sin ella. Hubieran mandado su ropa sucia desde el lunes, como la mandan los señores concejales, los legisladores y las altas autoridades.

En vano será decirles que no están en el mismo caso todos los vecinos; que ciertos individuos no tienen crédito en el taller, porque generalmente están sin una peseta y no solicitan el trabajo sino cuando pueden pagarlo; en vano decirles que los encargos de las camiserías, el vestido modesto de la obrera hecho durante la semana, y otras piezas así, llegan al taller el viernes y han de estar listas el

Asma, Catarro, TOS FERINA, CRUP, TOSÉS, BRONQUITIS

Vapo-Cresolene

ESTABLECIDA 1878

Toda madre debe saber que cuando su niño tiene Tos Ferina ó Crup ó Tos puede dar alivio inmediatamente y curar pronto el mal evaporando Cresolene por la noche mientras el enfermo duerme. Igualmente los que tienen Asma ó Catarro se alivian en seguida. Es el tratamiento más simple y seguro para los padecimientos bronquiales, y se evita que el paciente tome drogas desagradables.

De venta en todas las farmacias.

Escribanos pidiendo nuestro librito descriptivo.

Vapo-Cresolene Co. 62 Cortlandt St., N. Y.

PARA COMER

bien hay que ir á "El Jerezaro," por sus variados platos, su gazpacho fresco, y su arroz con pollo á todas horas.

Los del campo no olviden que aquí tienen su casa llegando á la Habana.

PRADO 102

C. 201 30-10

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERRECO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5

49 HABANA 49.

115 E-1

El Celebrado Licor AMARGO DE HOSTETTER PARA EL ESTÓMAGO



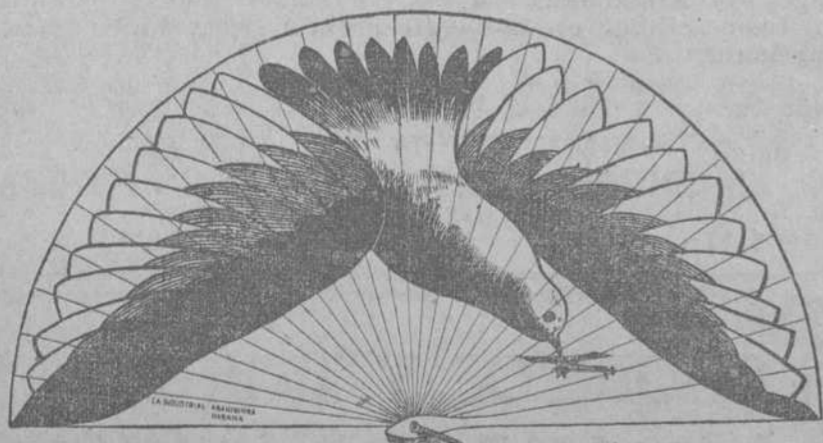
Si V. espera gozar de la vida en toda su medida, V. debe primero ver que el estómago y los órganos digestivos estén fuertes y saludables usando el Licor Amargo. Cura el Mal Apetito, la Dispepsia, la Indigestión, el Estreñimiento, la Debilidad General, los Dolores de Vientre, la Malaria y las Tercianas.

COLORES PÁLIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTERNACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

Toda Farmacia y 130, r. Lafayette, París.—Folleto gratis.

ANEMIA

NUEVO MODELO



Abanico AVIACION

Todo de madera, hecho en el país con maderas cubanas y pintados por artistas cubanos. Es el abanico que LA COMPLACIENTE Y LA ESPECIAL presentan á su distinguida clientela.

PRECIO: \$1 plata.

NOTA: Al abanico que se le rompa la cinta se le repone gratis.

LA COMPLACIENTE Y LA ESPECIAL

Obispo 119. Teléfono A-2872

LOPEZ Y SANCHEZ

c 232

6-21

PORQUE NO LLEVA UN MUSEO DE ARTE Á SU CASA?



REPRODUCCIONES DE LAS MEJORES PINTURAS Y ES CULTURAS DEL MUNDO SE HALLARAN EN TODAS LAS CAJETILLAS

CIGARROS LARRAÑAGA

TODO ESTÁ EN PROBARLOS



c. 291

1-23

sábado: los legisladores y los concejales, en cuyos domicilios los escarpates están llenos de trajes, vestidos y camisas, no se explican esa necesidad.

Y cuando el Secretario de Agricultura accede á conceder dos horas más de trabajo, en general beneficio, la Municipalidad se opone: que cierren á las seis los lavaderos, como las tiendas de lujo; que se vayan del trabajo los planchadores como se fueron una hora antes de la oficina los burocratas, y que haya mayor concurrencia en el café vecino ó se den un paseito por San Isidro los operarios, mientras las operarias ven mermada la suma con que contaban para sus compromisos domésticos.

Y se queja usted de eso, señor V. L., y con usted centenares de vecinos, firmantes de una exposición suplicante? Pues no hay de qué.

Las leyes que limitan el derecho de trabajar, se han escrito para ser estrictamente cumplidas. Los preceptos que coartan la facultad de ganarse uno la vida sudando en el taller, deben interpretarse en su sentido más restrictivo. La severidad en estos casos es prenda de buen gobierno. Ahora, otras leyes, por ejemplo, el Reglamento de lidas de gallos, que establece la prohibición de celebrárselas en días laborales; ese precepto terminante de que por ningún motivo se jugará á los gallos sino en valladas distantes de las escuelas, fabricadas con intervención de la Sanidad y mediante el pago de derechos determinados, eso sí puede ser olvidado alguna vez, y públicamente autorizada su violación.

Acabo de leerlo: "Se permitirán peleas en tal punto, tales días, con destino su producto á la composición de acerías." Yo sé de un pueblo donde se echaron peleas públicas cuando estaban prohibidas, "para componer el parque," y el dinero se ha perdido y el parque ha quedado ruinoso. Y sé de valladas clandestinas, desconocidas por la Sanidad y por el Alarife; y no sé de los ingresos que hayan producido.

Son los tiempos, señor V. L., con los tiempos. Progreso es ahora impedir que se trabaje, ni á destajo ni por conveniencia y voluntad del obrero; y libertad es favorecer cafés, restaurantes y valladas, obligando á holgar al que no tenga ganas de hacerlo. ¿Qué si triunfará el Ayuntamiento ó el Secretario? Creo que el primero. A menos que el señor Martínez Ortiz rectifique su decreto, señalando en vez de las ocho de la noche las cinco de la tarde; en cuyo caso los apóstoles del obrerismo—equivocados apóstoles—promoverán una agitación contra el Ayuntamiento y cerrarán ustedes sus talleres antes que Febo se oculte en su lecho de púrpura de Occidente.

"Un Español": Su limosna está en manos de la infeliz Cornelia Palomino. Gracias. JOAQUIN N. ARAMBURU.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

MEXICO

Combinaciones bursátiles

No estaban tan desprovistas de fundamento como en un principio pareciera, las noticias que comunicó el cable de que el vapor "Hornet," salido de Nueva Orleans, conducía armas y demás pertrechos de guerra para desembarcarlas en un punto ignorado del Golfo mejicano.

En efecto, el ya célebre vapor salió con una expedición mixta con intenciones de alijar armas y municiones en Tampico, Tabasco y luego en Puerto Cortés; pero resultó que habiendo tenido conocimiento los expedicionarios de que la persona comisionada para recibir el contrabando en las costas de Tamaulipas había sido hecho prisionero, el buque continuó su viaje hacia las costas tabasqueñas, donde se sabe que desembarcó parte de su cargamento, dirigiéndose después con rumbo á Puerto Cortés.

Este hecho es una clara demostración de la existencia del sindicato de financieros americanos organizado en la ciudad de Chicago para fomentar las revoluciones de Méjico, Honduras y demás países centro-americanos, denunciado por "The Chicago Record Herald," existencia que corroboran además de darnos la clave de su finalidad, las manifestaciones hechas por otro periódico americano, el "Commercial News," de San Francisco de California, referentes á que agentes de una poderosa Compañía de New York, se ocupaban en la compra de bonos mejicanos, que como es natural, desde que estalló el movimiento insurreccional han declinado en algo su valor en el "Stock Exchange;" llegando á hacerse inversiones especulativas por valor de varios millones de pesos.

Las sensacionales y fantásticas noticias lanzadas en determinados momentos á la publicidad por la "Prensa Asociada," en el sentido que mejor les convenga, es un factor muy importante de que disponen los especuladores de Wall St. para sus maquiavélicas combinaciones bursátiles, de las que son inconscientes instrumentos los revolucionarios maderistas en Méjico, los enemigos de Dávila en Honduras, los anti-estradiatas en Nicaragua, y todos aquellos, en fin, que en cualquiera de los pueblos de la América Central, obedeciendo á impulsos de pasiones políticas se lanzan ciegamente á la revolución civil ó á una guerra internacional que casi siempre suelen estar alentadas y sostenidas con los recursos materiales que "generosamente" se prestan á brindarles á sus caudillos los magnates de la Banca de los Estados Unidos, con su proverbial altruismo.

Cambio de sistema. La situación revolucionaria durante los últimos días, á juzgar por los informes recibidos, ha cambiado nota-

blemente de aspecto en favor del Gobierno, pues por lo pronto la toma de la plaza de la Ciudad Guerrero, para lo cual se suponía la necesidad de librar un fuerte combate, se llevó á cabo el día ocho del corriente por las columnas expedicionarias al mando del general Navarro, sin que los rebeldes les presentaran resistencia de ninguna clase, pues con alguna anticipación á la llegada de las tropas federales, tomaron en una reunión de jefes revolucionarios el acuerdo de no presentar ninguna acción más al ejército enemigo, sino emplear en lo sucesivo el sistema de guerrilla; y en su consecuencia abandonaron la referida ciudad y se internaron en las montañas.

Los procedimientos inherentes á esta forma de luchas, se están manifestando en distintos lugares del Estado Norte, y así, mientras en San Luis de Potosí un grupo de insurrectos, penetrando en la tienda de un comerciante, hieren á la madre y á las hermanas del dueño del establecimiento, y saquean é incendian después en San Isidro, Santo Tomás y otros puntos de las serranías de Chihuahua, quemando y destruyendo otros, varios puentes del ferrocarril, y más allá, en Durango, otra partida penetra en la finca "San Bartolo" y la saquea y comete todo linaje de depredaciones.

Por consiguiente, á lo que parece, sólo ha variado la faz de la guerra, si bien en sentido más favorable para los efectos del derramamiento de sangre y el número de víctimas, en cambio de mayor cúmulo de penalidades para el ejército que ya en estos momentos las está sufriendo con los intensos frios que se sienten en aquellas regiones, que han bajado á doce grados centígrados bajo cero, por lo cual la Secretaría de la Guerra ha ordenado que con toda la urgencia necesaria se proveen á los soldados de abrigos especiales necesarios.

Por otra parte, sabido es también que las luchas de esa índole, desde Viriato á la fecha, sólo las puede dominar la acción del tiempo en conjunción con la tenaz persecución hasta determinar el cansancio, y por lo tanto, siempre son largas, costosas para los gobiernos y ruinosas para el país, y como don Porfirio, por su mucha competencia en el asunto conoce bien todo esto, ya está tratando de aumentar el ejército que hay en pie de guerra con diez mil hombres más, con lo cual serán 250 mil los que estarán sobre las armas, y además, los cuerpos militares serán también reorganizados y aumentados de una manera importante, sin contar los varios cuerpos de voluntarios nacionales que se han formado recientemente en las distintas localidades del Norte y Centro del territorio.

Más afortunado Méjico que esta Isla de Cuba, va á tener la satisfacción y la honra aquella República de disfrutar de una semana de aviación.

No veinticinco, sino cincuenta mil dólares, ha manifestado el empresario del proyecto, señor Bernal, que son necesarios para ofrecer una serie de exhibiciones aéreas, y el Gobernador del distrito, señor Landa y Escandón, sustentando un criterio diametralmente opuesto al de los "prudentes y económicos," señores del Alto Cuerpo Legislativo cubano, lejos de asustarse por la "magnitud" de esa suma, ha acogido con gran entusiasmo la idea por considerarla, es de suponer, como un alto exponente de cultura en los actuales tiempos y ha ofrecido prestarle su decidido apoyo.

La semana de aviación, no hay que dudarlo, será un hecho en Méjico, durante el mes de Febrero, y allí concurrirán millares de turistas; y eso que el clima no ha de ofrecerles aquellas delicias incomparables que les hubiera podido brindar esta Isla de Cuba, ni será óbice tampoco para ello el que en estos momentos el país se encuentre bajo el influjo de una perturbación política y con enormísimos gastos extraordinarios.

Tratárase de centenares de miles de pesos, y admitiríamos que pudiera alegarse que no es comparable en manera alguna la situación económica de la nación mejicana con la de Cuba, pero tan irrisible es para aquella República la cantidad de cincuenta mil pesos, como la de veinticinco mil para Cuba y para cualquier nación del mundo, por exhausto que esté su Tesoro público.

Es inconcebible el quedar en tan triste y ridícula situación ante la faz del mundo que se había hecho lenguas de que Cuba era uno de los pueblos que se aprestaba á rendirle su tributo al progreso humano, en su obstinada labor por llegar á la cima de la conquista del aire, por... ¡veinticinco mil pesos...!

El Mercado del Este

Ayer hemos recibido una instancia que se dice presentaron los vecinos del primer Distrito al señor Alcalde, suplicándole vete la concesión del establecimiento del Mercado del Este en la Alameda de Paula; fundándose los peticionarios en que es preciso para hacer tal obra sacrificar un paíseo.

A la vez, recibimos una comunicación del Secretario del Comité del Mercado pro Este, de la que entresacamos varios párrafos, para que pueda el lector hacerse cargo y examinar razones y razones.

Nosotros, ni quitamos ni ponemos.

"En el editorial de La Discusión del día 19, se ataca el reciente acuerdo del Ayuntamiento, favorable á la construcción de un mercado en el Distrito Este de esta capital, aduciendo argumentos tan baladíes y erróneos, que nos vemos obligados á rebatirlos detalladamente, para dejar la verdad en su lugar.

Pero antes y refiriéndonos á las capciosas y gratuitas afirmaciones de que otro interés que nada tiene que ver con el beneficio general, es el que inspira á los defensores del susodicho mercado, debemos recordar que toda esta barrida lleva luchando lo indecible desde la desaparición del clausurado de Cristina, para obtener la reconstrucción de otro que lo sustituya en cualquier lugar del Distrito, por ser una necesidad tan indiscutible, que hasta ahora y ni aun por los pocos que con su emplazamiento podrían temer ser lesionados con sus intereses particulares, jamás se había pretendido negar.

En cambio, en el editorial de referencia se sostienen tan peregrinas teorías, que sólo tienen explicación queriendo defender alguno de esos particularísimos intereses á que antes hacemos alusión y que no son ningún secreto para la mayor parte del público habanero. Mas dejando personalismos á un lado, concretémosnos á destruir todo infundido, como se pretende sostener en el mencionado artículo.

Tergiversando por completo los hechos, asegura el artielista que todos los esfuerzos tendieron siempre á reconstruir la mal oliente Plaza Vieja, haciendo caso omiso de la proyectada estatua que en tal lugar deberá erigirse al heroico Juan Bruno Zayas, y que viendo fracasado el intento, se había apelado á la destrucción de la Alameda de Paula.

Nada hay más incierto que lo expuesto, pues en todos los casos, lo que se solicitó fué la construcción de un mercado moderno que viniese á sustituir el mal oliente de marras, en cualquier lugar del Distrito y el hecho de que una fracción sumamente pequeña, lo pudiese en un sitio determinado, por creer que ello le sería más beneficioso, no desmiente que la aspiración general, fuese desinteresada.

En cuanto á que se trata de una concesión á una empresa particular, es asunto que nada nos importa, siendo lo interesante que el mercado se haga á la mayor brevedad, y ya que el Ayuntamiento después de tantos ruegos y años transcurridos, nada ha hecho con sus propios recursos y ha estimado conveniente aceptar lo que un particular le ofreció, no tiene muy sin cuidado que beneficiándose como se beneficiarán la población y el Erario Municipal, se beneficie al propio tiempo un tercero, que es de suponer que no pondrá en juego sus iniciativas y sus recursos, por mejor pasatiempo.

También se pretende que es un atentado al ornato público, el hecho de em-

plazarlo en lo que algún tiempo debió ser un verdadero paseo, pero que en la actualidad no tiene de tal más que el nombre, ya que aparte el mal estado y abandono en que vace desde hace años, hasta el extremo de hacerse poco menos que imposible transitar por él, por la noche sirve tan sólo de escenario á espectáculos nada edificantes.

Del mismo modo se afirma que el edificio que en el aludido lugar se construya, cerrará el paso á la bienhechora brisa que por aquel lado refresca la población, cometiendo con ello otro atentado á la salubridad pública.

De prevalecer tan peregrina teoría, debiera igualmente haberse prohibido la construcción de los muelles de la Havana Central y del edificio de la Lonja, así como la de los demás almacenes que se construirán en el mismo muelle de Paula, á la par que los espigones; y eso seguramente que á nadie le pasó por la imaginación.

Nosotros en cambio entendemos, que lo que constituye no ya un grave atentado contra la salud pública, sino una constante amenaza que cual nueva espada de Damocles tiene sobre su cabeza desde hace años suspendida el vecindario del primer Distrito, son los infectos tugurios que con el nombre de puestos de frutas y viandas de mil especies se hallan por todo el disembarcado....

Todo lo contrario ocurrirá el día que el mercado exista, pues ajustándose al sistema moderno en construcciones de tal índole; sin que contenga establecimientos de ninguna clase; figurando como exclusivos componentes, el hierro, cemento y mármol; y contando con un buen servicio de agua, que permita baldearlo diariamente de un extremo á otro, nadie se dará cuenta transcurridas las horas de venta, de si tal edificio es ó no mercado.

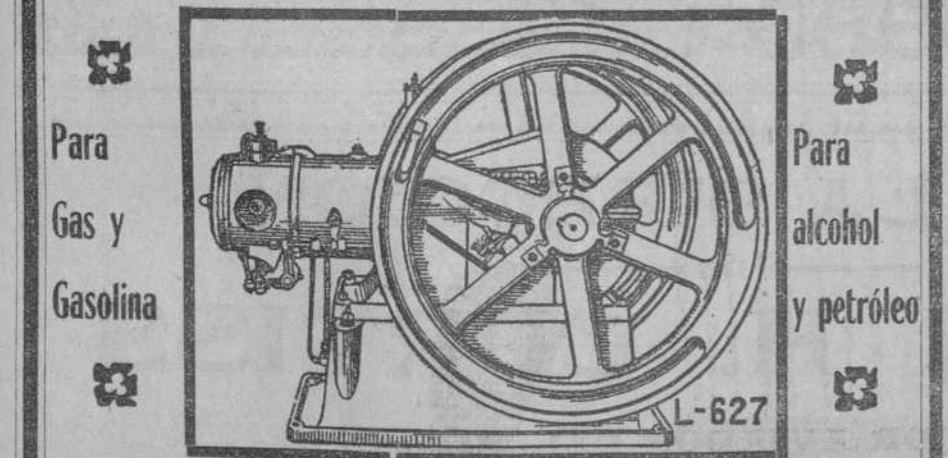
A la terminación del editorial tantas veces citado, se incluye copia de una exposición del señor Alcalde, en la que se le pide imponga su veto al acuerdo del Consistorio, pero nos permitimos sonreirnos beatíficamente ante la importancia de tal documento, desde el momento que no se incluyen al pie, ni uno sólo de los nombres de sus firmantes. En contraposición con tal silencio, que resulta anómalo después de la importancia que se quiere dar á la protesta, y á fin de demostrar cuál es la verdadera opinión de este vecindario, se está recogiendo en estos días la adhesión al proyecto, de todos los que tienen algunos intereses en el primer Distrito, únicos que en todo caso podrían oponerse, pues es indiscutible que el elemento obrero, es el que más beneficiado saldrá; adhesiones que una vez recogidas se presentarán, no al señor Azpiazo para impulsarle á la sanción del acuerdo, pues tenemos la seguridad que lo hará espontáneamente dado lo bien que conoce las verdaderas necesidades de la ciudad, sino á la Junta Superior de Sanidad, para que en vista de

Ranchos para Familias

con peso exacto, precios los más bajos de Lonja y todo primera de primera. ¡SEÑORA! Ahora, á principios de año, pida nuestra lista de precios; háganos el pedido mensual para su despensa y se convencerá del ahorro que le resulta.

UVAS FRESCAS, PARA ESPERAR EL AÑO EL PROGRESO DEL PAIS.—Bustillo y Sobrino, Galiano 78

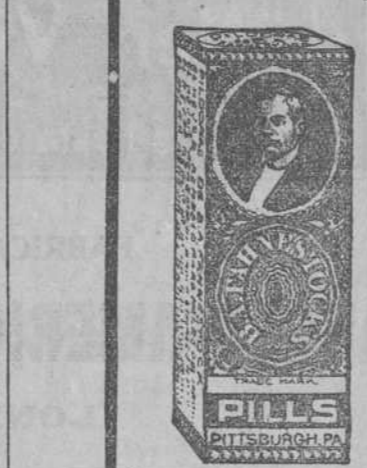
Motores OLDS



Para Gas y Gasolina. Para alcohol y petróleo. Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos. MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL.

Maquinaria "Brunswick" de refrigeración y de hacer hielo. PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES con capacidad desde 125 libras por día. BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS. EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL. SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22

¿SUFRE VD. DE INDIGESTIÓN Y DESARREGLOS DEL ESTÓMAGO?



Las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK curan pronto la biliosidad, dispepsia, estreñimiento, jaquecas y todos los males del hígado. Hacen funcionar al hígado y los riñones naturalmente, ayudan la digestión y regularizan la función del estómago de modo que expelen todas las impurezas de los órganos. El estreñimiento desaparece por siempre.

En las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un excelente remedio para el estreñimiento. Ellas son un laxante perfecto y no dan cólicos ni causan malos efectos.

Males del Hígado. Un hígado entorpecido ó enfermo no puede desempeñar sus funciones y el tubo que conduce la bilis á los intestinos se entorpece con una espesa babaza pegajosa, no puede llevarse la bilis al cual se devolve entonces y algunas veces pasa á la vena en el hombro izquierdo y por medio del corazón

á la sangre donde su veneno pronto produce efectos desastrosos por todo el sistema. Una lengua sucia, dolor y aturdimiento en la cabeza junto con falta de apetito y jaqueca son síntomas de esta enfermedad. Inmediatamente que se note cualquiera de estos síntomas se debe tomar unas cuantas dosis de las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK, y el resultado será un restablecimiento completo de salud.

Tercianas. Las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK cuando se toman con quinina producen los resultados más felices en el paludismo y las tercianas. No se puede usar un catártico mejor para antes ó después de tomar quinina. Aconsejamos á todos quienes padecen de esta enfermedad que hagan un ensayo. Si Ud tiene desarreglos del estómago encontrará que estas píldoras no tienen igual. Se manifiestan en gran crédito por sus propiedades curativas y sorprendentes resultados en los casos más difíciles.

Pildora Pequeña B. A. FAHNESTOCK CO.

Dosis Pequeña Pittsburgh, Pa., U. S. A.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los "Humores" (materias agrias), de los "Viruses" que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero. Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo. Ataca directamente la causa y accesorariamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia. Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. E-1. ANIODOL EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, ni tiene olor, ni mancha. INALTERABLE Desodorífero universal OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS DIARRRAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS. DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos. JABON BACTERICIDA AL ANIODOL POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODOFORMO. Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS. Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA.

DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos. ELIXIR DU DR. MIALHE del Dr. MIALHE profesor en la Facultad de Medicina. LAB-LACTO FERMENT MIALHE DIGESTION Spécial de la LECHE. José Serra Habana. 41. Teulinto Bay.

las razones poderosas que en la misma se exponen, resuelva cuanto antes el expediente en sentido favorable y se convierta en hecho real y positivo, la esperanza por tantos años abrigada, por más de la cuarta parte de los habitantes de la Habana.

Andrés Petó, Secretario del Comité pro Mercado del Este.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS CENTRO ASTURIANO

Interesantes conferencias El señor Ministro de España don Pablo Soler y Guardiola ha ofrecido á la Directiva del Centro Asturiano dar tantas cuantas conferencias á los alumnos de sus aulas en la semana próxima.

Fue acogida por el Centro la idea con entusiasmo, siendo aceptada inmediatamente, y hásele ya manifestado al señor Ministro lo mucho que se le agradece tan señalada distinción.

Las conferencias versarán sobre temas diversos de útiles enseñanzas para los escolares, pues es el deseo del señor Soler y Guardiola desarrollar sus tesis teniendo por auditorio solamente á los alumnos de las clases de la Sociedad.

La Directiva se prepara para recibir dignamente al distinguido y querido diplomático.

Junta General. Hoy se celebrará en este Centro Junta General.

En ella ha de tratarse de la forma en que el Centro Asturiano de la Habana contribuirá á las fiestas próximas á celebrarse en Gijón, con motivo del Centenario de la muerte de don Gaspar Melchor de Jovellanos, según invitación que para ello han dirigido á la Sociedad el Alcalde Municipal de aquella villa don Donato Argüelles y el Director del Instituto de Jovellanos.

GASINO ESPAÑOL

Junta General. A la una de la tarde de hoy, se reúne esta sociedad en junta general para en ella darse lectura á la Memoria Anual en que se detallan los trabajos realizados por la Directiva en 1910 y será discutido el informe de la Comisión de Glosa, relativo á las cuentas de mil novecientos nueve.

Toma de posesión El martes próximo se reunirá la Junta Directiva para dar posesión de sus cargos al nuevo Presidente electo doctor don Secundino Baños, el Vicepresidente don Blas Casares y demás señores que entran á formar parte de la Junta Directiva.

EN HONOR DE D. MAXIMINO FERNANDEZ

Con gusto publicamos la primera lista de los señores que se han adherido al banquete con que será obsequiado el jueves próximo en el restaurant "El Casino," nuestro distinguido amigo don Maximino Fernández Sanfeliz, ex-Presidente del Centro Asturiano:

- Sr. Rafael Vega.—Sr. Armando Banca.—Sr. Pedro Suarez.—Sr. Dionisio Fernández Castro.—Sr. Sergio González.—Sr. Celestino Cueto.—Sr. Bernardo Pérez.—Sr. José María Fernández.—Sr. Desiderio Ceña.—Sr. José García.—Sr. José Sammartín.—Sr. José Fernández López.—Sr. Leandro Valdés.—Sr. Cívilo Alvarez.—Sr. Luis Rodríguez.—Sr. José Cueto.—Sr. Ramón López.—Sr. Víctor Echevarría.—Sr. Manuel Antonio García.—Sr. Juan González Puga.—Sr. Bustaquillo Orbón.—Sr. Balbino Balbín.—Sr. Maximino Cabrera.—Sr. Rafael Fernández.—Sr. Julián Orbón.—Sr. Hilario Muñoz.—Sr. Manuel Muñoz.—Sr. Vicente Fernández Blasco.—Sr. Francisco García Castro.—Sr. Juan Rodríguez.—Sr. Bernardo Paradas.—Sr. Eduardo Alvarez.—Sr. Modesto Parajón.—Sr. Lisardo Fernández.—Sr. José García Tuñón.—Sr. José Blanco.—Sr. Hermógenes Muñoz.—Sr. Aquilino Camino.—Sr. Francisco García Ríos.—Sr. Armando Cuervo.—Sr. Facundo García.—Sr. Salvador González.—Sr. José González Cobán.—Sr. Víctor López.
- Sr. Rafael Marínas.—Sr. Agustín Marínas.—Sr. Manuel Suárez.—Sr. Ramón Fado.—Sr. Enrique Paedo.—Sr. Ramón Fernández Llano.—Sr. Segundo Alvarez.—Sr. Juan Alvarez.—Sr. José Carrió.—Sr. Francisco L. López.—Sr. Anselmo Azcano.—Sr. Cipriano Quiñones.—Sr. Emilio Rivas.—Sr. Juan Rodríguez Valdés.—Sr. Luis Cobán.—Sr. Saturnino Alvarez.—Sr. Florentino Menéndez.—Sr. José Menéndez.—Sr. Víctor Prendes.—Sr. Valeriano Varas.—Sr. Sergio Alvarez.—Sr. Fulgencio Díaz.—Sr. Alvaro Argüelles.—Sr. Pedro Sánchez Gómez.—Sr. José Castiello.—Sr. Celestino Menéndez.—Sr. Miguel Vivanco.—Sr. Rafael García A. Maribona.—Sr. Ramón García Menéndez. (Se continuará.)

José Bulnes, calzado mecánico, idem. Gumersindo Suárez, gorras para militares y paisanos, idem. Todos estos pabellones son de forma artística y vistosa, y llamarán poderosamente la atención de los concurrentes al Certamen.

Animación

Aproximándose el día señalado para inaugurar la Exposición, es extraordinaria la animación que se observa en la Quinta de los Molinos, á donde acuden de mañana y tarde automóviles, coches y carretones conduciendo á curiosos, expositores y objetos para el Certamen, algunos de éstos de positivo valor.

En las diferentes instalaciones trabajase sin descanso, no desperdiciando ni un sólo momento para que el día de la apertura ofrezcan aquellos pintorescos lugares el brillante aspecto que se desea.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

A despedirse

Con motivo de embarcarse el lunes para los Estados Unidos, ayer estuvo en Palacio á despedirse del Sr. Presidente de la República, el Administrador General de los tranvías eléctricos de esta ciudad, señor Frank Steinhart.

Autorización

Por haber cambiado de dueño la finca "Castañeda," destinada á Granja Agrícola, en Pinar del Río, el señor Presidente de la República firmó ayer un decreto ratificando la autorización concedida al Secretario de Agricultura, Sr. Martínez Ortiz, para arrendar dicha finca y destinarla al objeto antes indicado.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Noticia incierta

El Gobernador Provincial interino de Camagüey, Sr. Castellanos, en telegrama dirigido ayer á la Secretaría de Gobernación, participa no ser cierta la noticia publicada por el diario "El Comercio," de aquella ciudad, noticia en que se afirmaba haberse dado grandes voces y potentes gritos en aquel Gobierno á la una de la tarde. En el mismo telegrama se dice también que de lo ocurrido se ha dado cuenta al Fiscal de aquella Audiencia.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

El desayuno escolar

Con motivo del mensaje que el señor Secretario dirigió á los Ayunta-

mientos, relativo al desayuno escolar, ha recibido la siguiente comunicación del Ayuntamiento de Santiago de las Vegas:

"Honorable señor: Enterada la Corporación que tengo el alto honor de presidir, de su conceptuoso y razonado mensaje de 9 de Diciembre último, é identificada con las filantrópicas y altruistas tendencias que en el mismo se persiguen y tomándose en consideración, acordó por unanimidad, en sesión del 30 del citado mes de Diciembre, y á propuesta del concejal Sr. Pérez Concepción, que, previo el estudio consiguiente, se incluya en el presupuesto que habrá de formularse para el entrante ejercicio, el crédito que se estime prudencial, á fin de cooperar, en la medida conveniente, á la significativa y meritoria obra por usted sabiamente iniciada, de dar alimentación y vestidos á la niñez desvalida, como solución salvadora y segura para el mejoramiento material y moral de la futura sociedad cubana.

Lo que me honro en comunicar á usted para su conocimiento y satisfacción.

De usted con la mayor consideración.—Arturo Cobo, Presidente."

Licencias concedidas

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente se le manifiesta que esta Secretaría ha aprobado las licencias concedidas á maestros de aquella provincia.

Fondos situados

Al Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana se le manifiesta que esta Secretaría ha solicitado la situación de fondos necesarios para reparar la casa escuela número 5, del distrito de San José de las Lajas, y las casas escuelas propiedad del Estado, en el distrito de Marianao.

Informe

Al Presidente de la Junta de Educación de Santa Clara se le pide informe sobre una reclamación de alquileres hecha por el Sr. Rafael Machado á nombre de Alejo Padrón.

Conferencias populares

En la noche del lunes tendrá lugar la conferencia en la escuela número 65, sita en Jesús del Monte 307. Estará á cargo del Dr. Luis A. Baralt y versará sobre este tema: "El ideal de la vida, la vida espiritual y la vida completa."

Inspector de viaje

El Sr. José F. de Pelayo, Inspector Administrativo, ha sido designado para girar una visita á la provincia de Matanzas, con objeto de regularizar el funcionamiento administrativo de algunas Juntas de Educación de dicha provincia.

La Comisión de Instrucción Pública en la Exposición Nacional.

Ayer, sábado, celebró sesión, en el salón de la Junta de Superintenden-

tes, la Comisión de Instrucción Pública, en la Exposición Nacional, tomándose los siguientes acuerdos:

Remitir á los Sres. Superintendentes Provinciales los talonarios de conocimientos de embarques para que remitan al almacén de esta Secretaría los objetos que cada Junta de Educación ó maestro envíe para exponer.

Aceptar las gestiones que el Sr. la Torre, Presidente de la Comisión, ha realizado para obtener premios para los trabajos que sean expuestos, y rogarle continúe en esas gestiones.

Que después del día 24 se comience el trabajo de selección de los objetos que se encuentren en el almacén.

Pedir al Sr. Secretario de Instrucción Pública la ampliación de la Comisión, proponiéndole las personas que de ella han de formar parte.

Por último, que la Comisión se reúna el miércoles 25 del corriente, á las 4 p. m., en el local de costumbre.

Concurrieron á la sesión los señores Ricardo de la Torre, Presidente; Luciano R. Martínez, Esteban Aguado, Carlos Martí, Salvador de la Torre y el Secretario Sr. Pablo M. Esplugas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Expediente

Ha sido aprobado por la Dirección de Sanidad el expediente de la farmacia de los señores Feol y Ca., de Santiago de Cuba.

Farmacias auxiliares

Se ha comunicado al señor Manuel F. López de Cañas, que á ocho kilómetros de una farmacia no puede abrirse una farmacia auxiliar.

Autorización

El Dr. Joaquín Quilez ha sido autorizado para el traslado de los restos de la señora Elvira Pérez, que serán traídos del cementerio de San Juan y Martínez al de Cristóbal Colón.

El Mercado de Máximo Gómez

Al Sr. Jefe Local de Martí se le ha comunicado que por esta Secretaría se ha trasladado su informe y telegrama, sobre el estado del Mercado de Máximo Gómez, al Sr. Secretario de Gobernación, para que por esa Secretaría se tomen las medidas necesarias á fin de evitar los males que denuncia.

Sobre vacuna

A la Jefatura Local de Sanidad de Guanabacoa se le indica se sirva pedir al Ayuntamiento de esa localidad que indique á los médicos municipales la conveniencia de hacer constar la edad de las personas vacunadas. También se solicita se sirva remitir nuevo informe sobre la escuela número 3.

Higiene especial en Marianao

Ha sido trasladado al Sr. Presiden-

te de la Comisión del Servicio Especial de Higiene, el expediente para la organización de los servicios de higiene especial en Marianao.

Pidiendo informes

Se han pedido informes al Sr. Director del hospital de Colón acerca del lugar apropiado y la conveniencia que le reportaría al hospital tener los animales procedentes de la herencia de José Ma. Galbán y Guerra, ó si sería más conveniente subastarlos.

Herencia adjudicada

Ha sido destinada al hospital de Pinar del Río la herencia vacante de Jaime Linares y Pujol.

Un arriendo

Se ha pedido al Sr. Presidente de la Junta de Patronos del hospital de Matanzas que informe si esa Junta estima que ha de aceptarse la proposición presentada por el Sr. Luis Alemán para arrendar el sitio de labor "Casualidad," perteneciente á la herencia vacante de Angel García Sosa.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL

Acuerdos

En sesión celebrada el día 20 de los corrientes por la Comisión del Servicio Civil, bajo la presidencia del doctor Juan de Dios García Kohly, entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el Sr. Antonio Benet, á causa de haber sido declarado cesante en el cargo de pagador del hospital de Cienfuegos, por no ser su plaza del Servicio Clasificado.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el Sr. Nicolás Regueira contra la Secretaría de Obras Públicas, declarándose que su cargo no pertenece al Servicio Clasificado.

Declarar con lugar el recurso de apelación del Sr. Rafael T. Jiménez, ordenándose su reposición en la Secretaría de Obras Públicas.

Declarando con lugar el recurso establecido por el Sr. Luis O. Fernández contra la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, y ordenándose su reposición.

Declarar con lugar el recurso de apelación del Sr. Antonio Adriano Valdés contra la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, y ordenándose su reposición.

Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Adriano Fernández contra la Secretaría de Obras Públicas, y ordenándose su reposición.

Declarar con lugar el recurso de apelación del Sr. Modesto Iglesias, á causa de haber sido declarado cesante en el cargo de policía judicial, por no pertenecer su empleo al Servicio Clasificado.

LA EXPOSICION NACIONAL

Seccion de Industrias

Con gusto damos á conocer los nombres de las industrias que han hecho instalaciones propias en los terrenos de la Exposición:

- Crusellas, Hermano y Compañía, kiosco.
- "El Almendares," cemento, idem.
- Rafoar, Erbslich, jarcias, pabellón.
- Arredondo y Baquira, (S. en C.), sombreros de paja, idem.
- Ramón López y Compañía, sombreros de paja, idem.
- Juan Partagás, chocolates, idem.
- Ramón Planiol, mosaicos, idem.
- Nueva Fábrica de Hielo, Cerveza Tropical, idem.
- La Urbana, mosaicos, idem.
- Ballesteros y Compañía, pinturas y vidrios decorados, idem.
- Mario Totiñant, ornamentación de cemento, idem.

¿Están sus bigotes poniéndose canosos? Use entonces

EL TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TINE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

Agentes generales, C. N. CRITTON CO., NEW YORK. De venta: Vda. de José Sarrá é Hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

CÓLICOS DEL HIGADO

Cuidado si son terribles estos dolores, conocidos también por el nombre de cólicos hepáticos! El enfermo sufre como un condenado horas y horas, y muchas veces durante muchos días. Sucede á veces que el mal cesa de golpe, pero para volver unas cuantas semanas más tarde. Las personas afectas de dicha enfermedad tienen amarillo el semblante, de color de limón; fácilmente, se adviene de dónde les viene el mal. Pues bien; contra estos males crueles aconsejamos siempre el Jarabe de Follet. El uso del Jarabe de Follet á la dosis de una ó 2 cucharadas soperas basta para procurar al paciente muchas horas de bienestar y reposo y en todo momento, un sueño tranquilo y reparador, pues, por crueles que sean los dolores, los calma y adormece. Las personas mayores pueden sin el menor inconveniente tomar hasta 3 cucharadas soperas en las 24 horas. Para los niños bastan cucharaditas de las de café. El saborillo acre que el Jarabe deja, desaparece inmediatamente con un sorbo de agua. De venta en todas farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, París.

LA ESENCIA PERSA PARA LOS NERVIOS

Cura á usted y nosotros lo probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el sesenta por ciento de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlas.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillitas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas: insomnio, falta de memoria, desvanecimiento, incapacidad para el estudio ó los negocios, declinamiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares y ha hecho que el casamiento sea posible para hombres que han probado centenares de otros remedios sin beneficio.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95-W, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillitas, suplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios, al costo y riesgo de ellos. Comiéncese hoy, esta preparación se puede conseguir en casa de

Sarrá, Habana, Cuba

VERDADERO VINO DE KOLA Y COCA DEL DR. TAQUECHEL

TONICO DEL CORAZON. ALIMENTO DEL CEREBRO Este conocido vino de postre, exquisito, preparado con KOLA AFRICANA y COCA DEL PERU, es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

Se emplea con gran éxito en el tratamiento de GASTRITIS, GASTRALGIAS, AFECCIONES CARDIACAS, ENFERMEDADES NERVIOSAS, ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, CONVALESCENCIA.

Depósito: Farmacia y Droguería del Dr. TAQUECHEL, Obispo número 27, Habana.

German Kali Works

Empedrado 30--Apartado 1007--Habana

Enviaremos nuestros libros gratis á los agricultores en Cuba. Pídanos lo que Vd. desea: Caña, Tabaco, Café ó cualquier otro fruto que cultive.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tomamos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



"Preparación de Wampole" y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido ya toda esperanza. "El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones." De venta en todas las Boticas.

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fosfoglucinato de Cal pura"

6, Avenue Victoria, 6 PARIS Y FARMACIAS

Una preparación ideal que los Médicos recetan para combatir el Agotamiento Sexual, para tonificar el Cerebro, engendrar Energías Intelectuales y para restablecer el funcionamiento normal del Sistema Nervioso si está debilitado.

JARABE "Ner-Vita" de HUXLEY de Glicero-Fosfatos Acidos

FABRICADO EN LOS LABORATORIOS DE LA

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL Co. Ltd.

LONDRES-PARIS-NEW-YORK

Oficina en Londres: GALEN WORKS, 59, Dingwall Road, CROYDON

BAJO LA DIRECCION DE

GLENN H. CURTISS

EL MEJOR AVIADOR DEL MUNDO

J. A. D. McCurdy, James Ward, Lincoln Beachey, August Post y otros Aviadores de Fama Mundial, tomarán parte en competiciones de velocidad, altura y prontitud en volar; exhibiciones de desliz y vuelos sobre el mar, en el

CAMPAMENTO DE COLUMBIA

DESDE EL 29 DE ENERO HASTA FEBRERO 5

Entrada: UN PESO PLATA

El programa se anunciará más tarde

CARTAS DE ACEBAL

UN HALLAZGO

Una de las labores más importantes y más urgentes en que está llamada a meterse la nueva generación de españoles es la de la reconstrucción de nuestra historia.

Hablar de un Archivo es una cosa que asustaba un poco a los jóvenes de anteriores generaciones. Llegamos a tener, como consagrada, una frase (terribles frases consagradas) con la cual expresábamos nuestro ridículo desdén por los pacientes trabajadores que se pasaban los días de su vida encorvados sobre los vetustos pergaminos.

Eran tiempos en que la historia se hacía sobre otra historia anterior. La cual a su vez provenía de otra anterior. Es decir que para escribir un libro de historia bastaban dos cosas: otro libro de historia y un poco de imaginación.

Hoy la Retórica clásica está de capa caída; al historiador moderno se le dictan preceptos muy diferentes. Desde luego la imaginación queda proscribida en los graves dominios de la historia.

Por lo que a los estudios históricos concierne, es mucho lo que podríamos decir. Y ello es de tal importancia, que ha de ir saliendo para que se tenga noticia cabal de lo que ya es en España la que bien podemos llamar nueva escuela histórica.

Yo no he tenido la agradable ocasión de conocer personalmente al autor de este libro, mas por las noticias que me he ido dando, y por lo que del libro mismo se deduce ó transparenta, sé trata de un joven sobre cuyo labio apenas apunta el bozo de la primera mocedad.

una especie de pirotecnia de la Historia.

¿Que siempre ha habido concienzudos trabajadores de ella? Es innegable. Poco nos costaría poner aquí una lista de nombres: venerables nombres. A ellos debemos lo poco que de nuestro pasado llegó a nosotros serianamente documentado.

Que no son, bien se entiende, el adocenado montón de los discípulos de aula; son los discípulos que han de formar la nueva escuela histórica. De ellos hay cuyo nombre debiera ya estamparse siempre al lado del maestro.

El libro a que he aludido, es un temprano brote de ese estado de espíritu que hemos visto surgir en torno nuestro. Está compuesto por Francisco de Borja de San Román y Fernández, un estudiante recién salido de las clases universitarias, y que para redactar su tesis doctoral, de tema histórico, tuvo la plausible idea de zambullirse en los viejos archivos de la ciudad de Toledo para desentrañar el arcano de una gloriosa vida: la vida del insigne "Greco", el pintor que hoy hace estremecer a los artistas de Europa.

Esta personalidad de "El Greco" es casi un descubrimiento moderno. Hace no más de diez años, andaban sus obras escondidas por los rincones de los museos, ó ignoradas en las colecciones de los particulares, como lienzos de un pintor extravagante y medio loco.

El que reveló al mundo esta singular y poderosa personalidad del antiguo arte pictórico español fué Cossío. Su célebre libro sobre "El Greco" es una de las más fundamentales, y a la vez de las más hermosas obras de historia del arte que se han escrito en nuestra tierra.

Como se ve, el entusiasmo era indescriptible. En aquella selección de voces ya experimentó, sin embargo, don Patricio, sus primeras amarguras. Su fama de hombre imparcial y competente no le libró de ciertas acusaciones bajas y pueriles.

retratos de caballeros castellanos, que tenemos en nuestro Museo del Prado, para darle aquel alto título. El más preciado que puede darse a un retratista.

Con esto ya se comprende el fondo, el penetrante interés que ofrece su persona. Pero es el caso que su persona estaba rodeada de misterio; nada, ó casi nada se sabía de él. Y amparado por el misterio nació la leyenda; que es lo misterioso propio a lo legendario.

El mismo Cossío ha escrito un breve prólogo que aparece al frente del libro de San Román; y con razón dice de éste que "tuvo el raro acierto de no limitarse a "aprender" la historia, sino de querer ayudar y contribuir a construirla, según cumple a un historiador; y lo consiguió, como no podía menos.

El producto de este buceo en los archivos toledanos ha sido el hallazgo y descubrimiento de más de ochenta documentos inéditos que aclaran en puntos más ó menos importantes, la vida del pintor insigne. El señor San Román publica, como apéndice de su libro todos estos curiosísimos documentos.

De él se desprende, sin embargo, una gran tristeza: este glorioso artista, como tantos otros de aquellos tiempos, murió pobre. Todo su caudal era unos cuantos cuadros, que sin duda no pudo vender, un ajuar por demás humilde, unos pocos vestidos, que hoy serían misero ropero de un proletario, y unos menguados muebles.

Todo tiempo pasado fué mejor como se protegía en pasados tiempos el arte. Hoy un pintor de mucho menos valer que "El Greco," muere millonario.

Francisco Acebal

ta los tiempos en que vivió. Como hijo de aquel espíritu vivificador producido por la savia del Renacimiento, unió a su potente virilidad artística, un copioso caudal de conocimientos, difícil de encontrar en los pintores españoles de su época.

Sólo el hallazgo de este documento bastaría para recomendar de su trabajo al paciente é inteligente investigador. Este inventario de un artista del siglo XVI en el que se nos dice que poseía cuatro colchones, cuatro sábanas, cuatro "almuzares," dos cobertores, una colcha, cuatro camisas, dos pares de medias, cuatro pares de escarpines, una espada y una daga, un belón, dos candeleros, y otras pocas menciones por el estilo, nos revela con más intensa luz su intimidad, que todas las divagaciones de los biógrafos.

BURLA BURLANDO

EL ORFEON DE TURULEQUE

—Señores,—exclamó, por fin, el maestro don Patricio dirigiéndose a los muchachos congregados en el salón—os doy las gracias con toda mi alma por haber acudido a mi llamamiento.

—No me interrumpáis, Turuleque, digo, poseo los elementos necesarios para fundar una institución musical capaz de vencer en lid brillante a los más famosos orfeones extranjeros.

—Pues bien, para concertar esas voces solo se necesita paciencia, voluntad, amor al trabajo y amor a la disciplina. Sin estas cualidades nada adelantaremos. Pero yo confío en nuestro patriotismo; porque, señores, se trata de una obra eminentemente patriótica.

—En fin, señores, ya concebí mi pensamiento. Mas como el tiempo premia y como es mi mayor afán que tomemos parte cuanto antes en el "concerto de las naciones" he determinado proceder desde ahora a la selección de las voces. Si conseguimos terminar hoy este trabajo dentro de quince días podremos empezar con los ensayos parciales del "Himno a la Libertad".

Como se ve, el entusiasmo era indescriptible.

En aquella selección de voces ya experimentó, sin embargo, don Patricio, sus primeras amarguras. Su fama de hombre imparcial y competente no le libró de ciertas acusaciones bajas y pueriles.

—¿Que sabrá él, decían, de voces ni de conciertos si está más calvo que un hueso?

—¿Claro! como es de la familia... Algunas de estas murmuraciones llegaron a oídos del maestro, pero como no era aquella la primera vez que se metía a clasificar las facultades del prójimo, ya estaba afeitado a las protestas de la vanidad y de la miseria.

—Yo soy primer tenor y me ha puesto de segundo.

—Yo soy primer barítono y me ha puesto de tercero.

—Yo soy tenor y me ha puesto entre los bajos. ¿Qué hago yo aquí?

—Señores, el trabajo y la constancia lo vencen todo. ¡Oh jóvenes amables! os declaro, para vuestra satisfacción, que poseo condiciones artísticas insuperables, más sin la constancia y el trabajo se os malograrán.

—¡Viva Turuleque!

don Patricio, entusiasmado también, no se cansaba de repetirles:

—Constancia, disciplina y formalidad, hijos míos.

Tres semanas llevaban ya de ensayos cuando ¡ay! el insigne maestro comenzó a notar la ausencia de algunos orfeonistas. Un día, día de baile en Turuleque, no asistieron más que veinte. Otro día, día de lidias de gallos, no acudieron más que diez.

—¡Richichuuu!!!... ¡¡Richichuuu!!! Parecía la voz estridente y poderosa de un asno padre... De un asno era.

—¡Richichuuu!!!... ¡¡Richichuuu!!! Parecía la voz estridente y poderosa de un asno padre... De un asno era.

—¡Richichuuu!!!... ¡¡Richichuuu!!! Parecía la voz estridente y poderosa de un asno padre... De un asno era.

—¡Infeliz generación!

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MONTEVIDEO Capitán: Liofriu. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana). LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. SERVICIO SEMANAL. De Vapores Correo Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO.

"WARD LINE" NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co. Servicio de vapores de doble hélice de la Habana a New-York. Todos los martes a las diez de la mañana y todos los sábados a la una de la tarde.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA. EL VAPOR LA NAVARRE Capitán LELANCHON. Saldrá para VERACRUZ sobre el día 2 de Febrero de 1911.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ENERO de 1911. Vapor AVILES. Miércoles 25 a las 5 de la tarde.

EL VUELO CAYO-HUESO-HABANA

Los preparativos: Llegada á la Habana del aviador Mc Curdy á bordo del torpedero Palding.

Ayer, á las tres y media de la tarde entró en puerto, procedente de Cayo Hueso, el contra-torpedero de la marina norteamericana "Palding," perteneciente á la división número ocho.

A su bordo hizo el viaje, desde aquel punto á la Habana, el aviador J. A. D. Mc. Curdy, á quien acompañaban su hermano A. S. Mc. Curdy, el representante de los mismos señor Fancilli y señora y un periodista americano, el señor B. Donnal.

Han efectuado el viaje en cuatro horas, habiendo salido de Cayo Hueso á las once próximamente.

Al salir de esa última población el público aglomerado en el muelle tributó á los expedicionarios una calorosa ovación.

La idea que ha traído á Cuba á Mc Curdy es conocida de nuestros lectores, pues los telegramas de la "Prensa Asociada" publicados, la dieron á conocer desde su principio.

Se trata de intentar el vuelo Cayo-Hueso-Habana, que según todas las probabilidades, llevará á cabo Mc Curdy en un biplano "Curtiss" el próximo jueves, día 26 del corriente.

Con ese fin solicitó el apoyo del Gobierno norteamericano, que le facilitó dos torpederos para explorar el camino y conocer la ruta que habrá de seguir el aviador en su peligroso viaje aéreo.

El departamento de la Marina de Washington ha manifestado deseos de que se hagan ensayos de telegrafía sin hilos desde el "Curtiss" que pilotará Mc Curdy, y á ese fin el aeroplano en que realizará su intento será provisto de un diminuto aparato "Marconi."

También durante el tiempo que permanezca en la Habana el aviador citado hará un recorrido por la población, con objeto de estudiar el que á su llegada el jueves habrá de efectuar.

Según ha dicho, Mc Curdy saldrá para Cuba, en su viaje aéreo á la Habana, desde la isla de Trombo, que dista de esta capital 115 millas.

A poco de amarrar sus cabos en una de las boyas de frente á la Máquina el contra-torpedero "Palding," largó los suyos otro de la misma procedencia, el "Drayton," que venía convoyando al primero.

L.

DIGNA DE CONFIANZA

El petróleo ha sido usado como agente medicinal durante los últimos 25 años en los Estados Unidos, Europa y en la América del Sur, como también en los grandes hospitales de Nueva York y Londres por los miembros más prominentes de la profesión médica. Es un remedio modelo para las irritaciones y catarras de la garganta y pulmones.

La manera mejor de administrar este aceite curativo es en forma de una emulsión la cual estando bien preparada, queda eliminado todo olor y sabor pudiéndose tomar sin que haga mal efecto al estómago.

La emulsión modelo es la que elabora "Angier Chemical Co." de Boston, Massachusetts, y deseamos llamar la atención de los lectores para que la fijen en la serie de anuncios de esa compañía que en este periódico saldrán de aquí en adelante. Este maravilloso preparado puede obtenerse en cualquier farmacia de Cuba.

La casa "Angier Chemical Co." está muy bien acreditada llevando 30 años de vida en sus respectivos negocios. La mencionada firma posee talleres y laboratorios en Boston, Mass.

LA CASA QUINTANA JOYERIA FRANCESA

Recibe constantemente las últimas novedades en joyas de oro, brillantes y objetos de fantasía para regalos. Galiano 76. Teléfono A-4284.

GAITA GLALEGA

El cuarteto de gaita gallega "Os Trintas" dará en la noche del 30 de este mes una gran audición del típico instrumento de la región gallega en el Teatro Nacional.

Interpretará además selectísimas piezas de aquella pintoresca región del noroeste de España; otras de las muchas de su extenso y variado repertorio entre ellas un hermoso "pot-pourri" de aires típicos asturianos, preciosa composición de la que hemos oído hacer grandes elogios.

La fiesta está patrocinada por la sociedad de instrucción "Unión Orensana," de la que es presidente nuestro querido y buen amigo el señor Celso González y tomarán parte en ella además del cuarteto "Os Trintas," otros valiosísimos elementos.

Promete ser una fiesta de las que hacen época.

En breve daremos el programa detallado á nuestros lectores.

DIARRIAS CRONICAS CATARRO INTESTINAL PUJOS-COLICOS-DISENTERIA se curan infaliblemente con los **PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS** --DEL DR. J. GARDANO--

Jamas fallan por crónicas ó rebeldes que sean, ni aun de los casos en que hayan fracasado otros remedios.

JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto: MARCA SALUD DEL DR. J. GARDANO

Poderoso reconstituyente del sistema nervioso, muscular y cerebral. Ningún otro le iguala y supera. La Neurastenia, Cloroanemia, Impotencia, Pérdidas, Abatimiento, Inapetencia, Tisis incipiente, Bronquial, Asma, etc., son siempre vencidas con este maravilloso remedio, aun en los casos más crónicos. Pruébe y quedará convencido.

Estómago porque no ha probado á curarse con el **DIGESTIVO GARDANO**

Cuando le haga ser convencido que no hay nada mejor para viciar el estómago, normalizar sus funciones, digerir pronto y bien cuanto coma y desterrar para siempre las Dispepsias, Gastralgias, Acidos, Vómitos y demás causas originadas por imperfectas y dolorosas digestiones. Se vende en cualquier Farmacia ó Droguería. Depósito: Belascoain 117.

PARA LA MUJER

La marcha fúnebre de Chopin

Con motivo del centenario de Chopin, han surgido muchas reminiscencias y anécdotas desconocidas del inspirado compositor polaco, semi-dios del piano y maestro de la ternura.

Un grupo de admiradores acaba de fijar una placa conmemorativa en la casa de la Place Vendôme, en París, donde hace sesenta y dos años murió, joven aún, el infortunado Chopin.

Algunos contemporáneos suyos, restos solitarios de otra edad, espigas olvidadas por la hoz del tiempo, han sacado del fondo de su memoria, recuerdos del amigo bien amado, trayendo granos de arena para la construcción del templo de su fama, edificio tan bien cimentado ya que ha de llegar hasta las nubes y desafiar á los siglos.

Uno de ellos ha hecho con cariño el retrato verbal del artista exquisito, poeta delicado, cuya alma sensitiva vibraba con todas las emociones que supo, cual ninguno, idealizar el sentimiento y exteriorizar en su música divina los más íntimos repliegues del corazón.

El aspecto de su persona correspondía de una manera exacta á su temperamento y á su talento. Sólo un hombre pulido y correcto podía escribir una obra en su esencia tan distinguida y elegante.

Un anciano amigo del compositor, superviviente del tiempo romántico, conservando un riguroso incógnito, nos describe Chopin tal como lo recuerda, y le cede la palabra un momento para vuestra delección.

"Chopin era un sér infinitamente seductor.

Era de estatura mediana, bien formado, y se vestía con gran esmero, llevando, según la moda de la época, la casaca azul con botones de oro, ceñida sobre un chaleco blanco, y pantalón gris perla con trabilla.

Una larga corbata de batista envolvía su cuello flexible; sus cabellos, naturalmente ondulados, formaban bucles sobre su frente alta y bien modelada; la boca era algo desdentada, los ojos pardos se animaban por momentos y brillaban con un lustre febril; la mano, óhica, fina y delicada, poseía el teclado con flexibilidad y soltura sin igual.

Chopin, antes de ser atacado por el terrible mal que debía derribarlo, era un calza ideal.

Era también un carácter y mente el mismo festivo, con una arribada, que su idea de dignidad y de decoro era superior á toda ponderación.

En los últimos tiempos de su vida, algunos amigos pudientes, sabiendo el enfermo y pobre le enviaron, anónimamente, para no herir su susceptibilidad, que sabían extrema, un sobre contenido veinte mil francos.

Pero Chopin, no queriendo aceptar de un dinero, cuya procedencia ignoraba, prefirió carecer de muchas cosas necesarias que emplearlo.

Después de su muerte encontraron en su escritorio el sobre con la suma intacta.

Sobre esto he oído otra versión, verídica, que me había sido robada por un erizado infiel—pero esto, según parece, es la última palabra—si no de la ciencia, al menos de la anécdota.

Otro amigo de Chopin, el célebre escultor Ziem, pintor exótico, cuyos cuadros venecianos hacen la admiración de los críticos, y las delicias de los dilettanti, nos da á conocer el origen de una de las páginas más sentidas y conmovedoras que han salido del plectro del inmortal artista, la famosa *Marcha Fúnebre*.

El pintor evoca el recuerdo de un acontecimiento en casa de su amigo, noble aficionado á las artes, cuyo estudio, en un prestigioso hotel del barrio aristocrático de París, era un verdadero museo y un punto favorito de reunión para sus jóvenes compañeros.

Una noche, después de alguna comida, un grupo de muchachos terminaban la noche en aquel pintoresco estudio, cuando Ziem tuvo la ocurrencia de sacar un esqueleto que el dueño de la casa guardaba detrás de un paraván. Abrazóse de él y empezó un baile macabro que despertó la hilaridad de los concurrentes. De repente á uno de ellos se le antojó apagar las luces, y se oyeron sonidos extraños y tres golpes trétecos en la puerta.

La impresión fué brusca; cesaron las risas, se encendieron las luces y el esqueleto que con Ziem había bailado y tocado el piano, fué puesto en su lugar ordinario.

A los pocos días vino Chopin á visitar á Ziem. Estaba malo y triste y neurasténico, como diríamos hoy. Para distraerlo, el amigo le contó la escena del esqueleto en el estudio, y el terror que había invadido los más valientes pechos y turbado su alegría con un escalofrío de muerte.

Había en el taller de Ziem un piano donde el compositor polaco, solía improvisar cuando, en fraternal intimidad, pasaba las horas al lado de su amigo. Pero Ziem, tentado por los cálidos tonos de la caoba y la suavidad de su pulida superficie, quiso pintar un paisaje en uno de los paneles laterales del piano, y á ese efecto lo hizo destornillar. Después de decorar un lado con una escena brillante, quiso hacer un compañero oscuro, y sacó el panel opuesto del piano. A este sucedió el paño central, y las tres planchas de madera, convertidas en cuadros, fueron colocadas en otros tantos caballetes en el taller, mientras que el pobre piano, desnudo, mostraba todas sus cuerdas y todos sus martillos interiores.

Chopin absorto y silencioso, pensaba en la extraña experiencia que le acababa de contar el pintor y preguntó á su amigo si no sería posible proporcionarse un esqueleto para que él juzgase del efecto. Esa noche se trajó el pobre hombre de hueso, y Chopin, envolviéndose en largo sudario, lo cogió en sus brazos y lo llevó al piano desmantelado.

La cara demacrada del artista al lado del esqueleto, no provocó la risa; al contrario, el momento fué solemne y ninguno mejor que él lo comprendió.

Chopin dejó correr sus delgados dedos sobre el marfil del instrumento; sonaron unos acordes graves, lentos, pesantes, la *Marcha Fúnebre* nació; á sus notas fuertes sucedía una fúnebre melodía que parecía como una visión del cielo, y luego otra vez la triste pesadumbre, el duelo, la tumba, el olvido.

¿Quién sabe lo que a través entonces aquella alma, qué revelación no tendría, qué comunicación de nitratumba no recibiría!

Algo sobrenatural había de ser; se siente aún en cada nota.

BLANCHE Z. DE BARALT.

representación del Congreso de los Diputados.

Terminadas estas recepciones, los Reyes se trasladaron á la Cámara, y allí recibieron á los capitanes generales y caballeros del Toisón, volviendo al Salón del Trono, donde se verificó la recepción general.

Junto al Trono de los Reyes sentáronse la Infanta Isabel, que vestía traje de color crema con ricos adornos de encaje; doña María Teresa con "toilette" rosa y adornos de "soutache"; el Infante Fernando y el Príncipe Reniero.

Inmediatamente comenzó el acto, desfilando ante el Trono varias otras representaciones.

Después tuvo lugar la militar. Terminada ésta, la de toda la servidumbre de Palacio.

Enseguida se verificó en la Saleta la de las damas.

La Reina Victoria estaba hermosísima; su traje blanco, bordado todo él de "strass" y seda; las joyas eran brillantes y el regio manto de corte uno magnífico é histórico, de tercio-

La Infanta Isabel se acuerda todos los años, en estos días, de los niños pobres, y ayuda á llevar á las familias menesterosas un rayo de alegría repartiendo juguetes, con preferencia en los barrios populares; es decir, en los más necesitados.

Estos regalos son ya tradicionales. Lo mismo en la Granja durante el verano, que en Madrid, en esta época. Su Alteza procura que los niños pobres tengan, como los niños ricos, un árbol de "Noel," y que los Reyes Magos no se olviden de sus zapaticos, aunque estén rotos.

Durante los pasados días salió por la población para hacer provisión de juguetes, y recorrió varias tiendas, donde adquirió gran cantidad de juguetes, lo mismo que en años anteriores.

El día de Pasqua, mañana, primero de año, y el 16, festividad de los Reyes, han sido y serán de regocijo, gracias á la bondad de la augusta dama, que acierta siempre á encontrar las simpatías del pueblo; llegando á su corazón.

Se me olvidaba decir, al reseñar la fiesta de Noel, celebrada en la cámara de la Reina Cristina, que no sólo asistieron los egregios niños en cuyo honor se celebraba aquélla, sino además los Reyes, los Infantes, el Príncipe Reniero, los jefes de Palacio, las damas de la Reina, las damas particulares y la alta servidumbre del día.

Tampoco he referido que el Príncipe de Asturias y los Infantes jugaron durante una hora en torno del árbol, que se elevaba en el centro del salón; árbol que es un hermoso pino de la Casa de Campo, enajalado de focos eléctricos, juguetes, cajas de útiles y trutas diversas.

En varias mesas había estuches, bandejas de plata, muchos objetos de arte y artículos de regalo. Todo ello se sorteó entre las personas reales y los invitados á la fiesta, saliendo cada uno de aquella preciosa estancia con su correspondiente obsequio de la suerte.

La fiesta, costeada por la Reina Cristina, ha hecho honor á su esplendor.

Desde la víspera de Nochebuena quedaron instalados en los respectivos Palacios los tres nacimientos que la Infanta Isabel ha regalado, como de costumbre, á sus sobrinos: El del Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime es precioso y grande, con rios y puentes, cabañas de pastores é infinitas figuras.

No contenta con estos obsequios á todos sus sobrinos con innumerables y lindos juguetes.

El Embajador de Inglaterra y lady de Bunsen dieron noches pasadas un suntuoso banquete en honor de los Reyes.

La mesa estaba adornada con el buen gusto y riqueza de que los ilustres representantes del Rey Jorge tienen dadas tantas pruebas.

Después del banquete se organizaron en los salones algunos partidos de "bridge" entre los condesales, pues no hubo recepción.

El teatro Real va de éxito en éxito.

Como protagonista de la bellísima é imprecionable obra wagneriana "La Walkyria" ha hecho su primera representación ante el público de Madrid una excelente soprano, Salomé Kruaniski Ricioni, que hizo una Walkyria tan simpática como atrayente. La figura es airosa, fina y distinguida; juvenil el rostro; agraciado y expresivo; y la voz muy grata.

Entusiastas elogios á Masini-Pieralli, por su feliz interpretación del personaje de Wotan. El tenor Binda Gasparini desempeñó muy á conciencia el papel de Sigfrido.

Con "La Sonambula" se ha presentado de nuevo Graziella Pareto, que es una cantatriz extraordinaria, capaz, por sus méritos, de mantener el interés y la emoción que estas viejas óperas de la vieja escuela despertaban en antaño entre los amantes de la música.

El tenor Mañez dijo muy bien su parte. La ópera, en fin, ofreció un muy atractivo y loable conjunto.

Hace muy pocos días falleció aquí don Pedro Mur Escalona, teniente coronel del Cuerpo de Inválidos. Era el héroe cabo Mur de la guerra de Africa en 1860 que, en un momento de indescribible entusiasmo y arrojo, lanzó su caballo entre las masas enemigas, las acuchilló y mató, llegó á su campamento y volvió tremolando un estandarte, corto premio á tan soberano desprecio de la vida, sin haberse dado cuenta de que sólo un puñado de valientes le seguía. Estaba condecorado con la Cruz de San Fernando, con las Medallas de Africa y de los Sitios de Zaragoza y Gerona, y había logrado en el Cuerpo de Inválidos la categoría de teniente coronel. Su figura era un recuerdo glorioso de aquellas jornadas indolvidables, y las simpatías cariñosas de que disfrutaba eran unánimes.

También ha rendido su tributo á la muerte la Condesa viuda de Orgaz, la dama ilustre en quien la cultura y la cultura se hermanaron en vida.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE

EL DIVORCIO

Los esposos que toman y brindan la deliciosa y rica cocoa crema, son felices y cada día se quieren más y jamás les pasa por la imaginación la mala idea del divorcio.

La Colonia Española de Mayrú

La Directiva que regirán los destinos de este Centro en el presente año, la forman los señores siguientes:

Presidente: D. Demetrio Presilla. Vice: D. Manuel López, E. Secretario: D. Ulpiano Torres. Vice: D. Jesús del Riego, E. Tesorero: D. José Arram. Vice: D. Emilio Camón, E.

Vocales: D. Francisco Cusiné, don José Solsona, E.; don Antonio Domínguez, don Pedro Gómez, E.; don Juan Escudero, don José Fernández, E.; don Antonio Liados, don Miguel Iñe, E.; don Clemente Bustamante, don Manuel Pérez, E.; don Domingo Vinardell y don Pedro Manza, E.

Acuerdo en sus gestiones le deseamos á la expresada Directiva

ROMA

Esta famosa casa habanera, donde la sociedad distinguida va á comprar las más elegantes cajas de papel de moda, efectos de tocador, perfumería y tarjetas postales de gran fantasía, está situada en la calle del Obispo número 63.

Allí también se encuentran y se sirven á quien los pida, los más importantes periódicos de moda, de arte, de literatura y de política, los magazines extranjeros y los libros de actualidad.

Acabamos de recibir de Roma el "Courrier des Etats Unis," "El Mundo Cómico," "El Mundo Científico," "Femina," "Fantasia" y la gran revista "Lectures pour tous," muy especial para las familias.

No hay dama elegante ni caballero distinguido, que no compre en "Roma," una vez que haya visitado la casa.

LIBROS

A la librería "Cervantes," de Ricardo Veloso, Galiano esquina á Neptuno, entre otros libros modernos acaban de recibirse el Diccionario de P. Cagny y H. J. Gobert, la Cirugía de García é Ircarra, Formulario de Cagny y todos los libros de texto de medicina veterinaria.

CARBON "POCAHONTAS" CUBAN COAL Co. La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-145

LA PASTA DENTRIFICA REINA es el antiséptico más poderoso que se conoce en el día. Esmita los dientes. No irrita las encías. Purifica el aliento. En cada tubo de nuestra pasta dentrifica encontrará un cupón y una lista de premios. También entre cada mil tubos de nuestra dentrifica colocamos un cupón EXTRA premiado con un reloj de oro, para señoras ó caballeros. De venta en farmacias y droguerías. Si quiere una muestra remita un sello de dos centavos americanos, al representante Dr. López Condesa 1, Farmacia, Habana.



TRAJE PARA TEATRO MODELO LAFERRIERE

CARTAS A LAS DAMAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA) Madrid, 31 de Diciembre de 1910.

Con motivo de celebrar, el 23, su santo la Reina Victoria, recibió numerosas pruebas de afecto y consideración conque el pueblo español correspondía á sus relevantes cualidades.

En día tan solemne y tan grato para la Real Familia, los españoles hicieron fervientes votos porque el reinado de los jóvenes Monarcas sea de prosperidad y ventura para la Patria.

Con extraordinaria concurrencia tuvo lugar esa tarde en Palacio la recepción de los Cuerpos Colegisladores, la militar, la general y la de señoras.

Desde poco después del medio día los alrededores y el centro de la Plaza de Armas víéronse animadísimos por una compacta muchedumbre que acudió, como costumbre, para solazarse con el brillo de los uniformes.

Minutos antes de las dos entraba en la plaza de la Armería la comitiva del Senado.

Medieron los discursos de rúbrica, y después, con el mismo ceremonial que los señadores, y también con los correspondientes discursos, llegó la

pelo carmesí con lernas y castillos admirablemente bordados en oro; el forro, de armiño. Este manto perteneció á Isabel II.

La Reina Cristina ha instalado en sus habitaciones el acostumbrado árbol de Noel, con juguetes lindísimos para todos los niños de la Real Familia.

Antes de instalar este árbol, la augusta y caritativa señora envió á los Asilos gran cantidad también de juguetes para que fueran repartidos entre los niños pobres.

Días pasados, con motivo del cumpleaños de la Infanta Isabel, los tropas y la servidumbre de Palacio vistieron de media gala.

Se solemnizó la fiesta con una misa rezada, en la que la Infanta hizo la tradicional ofrenda de las velas y monedas.

A las doce estuvieron los Reyes á felicitarla; antes lo habían hecho las demás personas de la Familia Real y todos los Ministros.

Las numerosas simpatías con que cuenta doña Isabel se vieron bien patentizadas en esa ocasión con la infinita cantidad de telegramas que se han recibido en su palacio y las innumerables firmas puestas en los álbums colocados en el vestibulo.

PAGINAS LITERARIAS

CONCURSO DE SONETOS DEL "HERALDO DE MADRID"

Los diez sonetos que han obtenido mayor número de votos:

6.268 votos

"Lápida."

Aquí vivió un tiempo la nación hispana a intrépida legión de sus guerreros...

Murieron con grandeza "sobrehumana, alta la faz, despiadados los aceros...

Y este es el mármol que en ofrenda pla la lúbrica Musa esculpe á la memoria...

Palma inmortal les otorgó la Historia, sus más sonoros versos la Poesía...

Aquí están de Castilla los guerreros, los nobles de los incultos varones...

No importa que el lauro de la victoria no llegara á ceñir vuestras cabezas...

¡Soldados! Defendistes santos fueros, siendo honra y prezo de invictos campeones...

En pos de su bandera, denodado su sangre dió por ella con bravura...

No importa que el lauro de la victoria no llegara á ceñir vuestras cabezas...

nos dicen que consisten las grandezas de los combates en morir con gloria...

1.201 votos

A los descendientes del Cid.

Dormid y descansad en verdadera e inabarcable paz, invicto cortejo...

Vuestra sangre, vertida por la fiera traición del enemigo sobre el oro del frío arenal del campo moro...

La fama preconiza vuestros nombres, os veneran extáticos los hombres...

Los ampara la Gloria con su arullo y hasta tiemplan, plerocóros de orgullo...

viviréis en el seno de la Historia: si no sois conocidos por el nombre...

3.539 votos

Habla la Historia, la Verdad y... ¡la Poesía!

Orad en estos campos, consagrados por mártires y héroes inmortales...

Aquí fué. Los rifones, apostados tras cilópeas defensas naturales...

Caminante, una lágrima: esta tierra se hirió de noble sangre, en fiera orgía bebió sangre de España...

mas dí á Europa que en lo alto de esa clavaó su enseña el pueblo que, en la guerra...

972 votos

¡Caminante!

Este es el pantón que han obtenido aquellos héroes que en la cruda guerra derramaron su sangre en esta tierra...

De cada abierta brota aquí un gemido en esta abrupta y peligrosa Sierra...

Si eres moro, no intentes oponerte, ni destruyas el templo de su gloria...

las páginas sagradas de la Historia, que si tu infame mano les dió muerte...

701 votos

"Plus ultra."

Han muerto defendiendo la bandera que les sirve de fúnebre sudario; han muerto, como el Justo, en el calvario...

Otra gloria más alta les espera que la obtenida al montar el contrario...

Vuestra gran epopeya no reñese, que el sol de las victorias besa y baña...

Si supiésteis morir en tierra extraña, dormid tranquilos el eterno sueño...

Est in equis patrius vigor.

Aquí, sobre la frente del soldado, así que dan estos ríscos sepultura...

En pos de su bandera, denodado su sangre dió por ella con bravura...

El firmo en la cumbre el pabellón ondea que plantaron su arrojo y valentía...

¡Llega rumor de pena y de ufania! ¡Es que llora la patria tal presa!

¡Es que gozosa en su valor confía!

Si honor ó patriotismo os acompaña, doblad, ¡oh, caminantes!, la rodilla...

Tanta grandeza su heroísmo extraña, que convirtióse ya por maravilla...

Con vuestra gloria se engrandece el hombre, la lira ensalzará vuestra memoria...

el mármol grabará vuestro renombre, viviréis en el seno de la Historia...

si no sois conocidos por el nombre, admirados seréis por vuestra gloria...

Patria, honor, gratitud. ¡Amor patrio! ¡Pasión sublime y santa!

Del alma nacional, nexo sagrado; tú exaltas y empujades al soldado...

Su bravura se encespa y agranda ante el nombre de España mancillado...

Fama dió su heroísmo á estos desertos, que cubrieron los lívidos despojos...

Hoyra, español, á tan preclaros muertos, que una lágrima piden á tus ojos...

¡Guardad os tiene otro laurel la Historia!

¡benedicid muy pronto el africano la sangre derramada por su mano!

Ved aquí el ara en la celada oscura de la española juventud florida...

No es hora de llorar la desventura... es hora de cantar la esclarecida victoria...

¡Oh, mártires heroicos!... Vuestra gloria no es solamente haber dejado abiertas...

¡Guardad os tiene otro laurel la Historia!

¡benedicid muy pronto el africano la sangre derramada por su mano!

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS. rices, pobres y de pequeña capital, ó que tengan medios de vida...

SE SOLICITA UN ACCIONERA. PENINSULAR, que duerma en el alojamiento. Ha de tener referencias. San Francisco 4, Vitoria. 758 4-19

Antigua Agencia 1ª de Aguilar. de J. Alonso, Aguilar 71. Teléfono A-3090. Es la única que tiene todo cuanto persona...

LA FASHIONABLE. Solicita una buena preparadora y una oficina de señoras...

SE NECESITA UN RAYADOR que conozca la encuadernación, para una imprenta de campo.

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECIE al comercio, ya sea para auxiliar de carpeta...

CHAUFFEUR. A un chauffeur ó otro que pueda dar fe de responsabilidad...

Dinero é Hipotecas. SE TOMAN 25.000 PESOS EN HIPOTECA, con buena garantía urbana...

HAGO HIPOTECAS. Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana...

EN GANGA. Se venden 7.200 metros, una manzana entera y la mitad de otra...

VENTA de fincas y establecimientos. EN GANSA. Se venden 7.200 metros, una manzana entera...

TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad...

DE CRUADA DE MANOS O MANEJADORA. solicita colocación una peninsular que tiene quien la garante...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó de cocinera...

AGENCIA DE COLOCACIONES. Villaverde y Ca., O'Reilly 13. Teléfono A-2348.

MANEJADORA. Se solicita una manejadora que tenga buenas referencias...

UN MUCHACHO PENINSULAR. de 16 años, práctico en todos los quehaceres de casa...

LA ZILIA. A los obreros les ofrece un inmenso y variado surtido en ropa hecha y á precios de verdadera ocasión.

SE VENDE un juego de sala de majagua, estilo Reina Regente, completamente nuevo.

SE VENDE un juego de comedor de nogal, macizo, estilo Breton...

PIANOS RICHARDS, ALEMAN. EL MEJOR DEL MUNDO, LO VENDE UNICAMENTE SALAS, MUY BARATO.

SE CAMBIAN pianos viejos por nuevos, unica casa que hace esto en la Habana.

ALMACEN DE PIANOS. Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir...

DE CARBUJES EN \$1.600 CY. Se vende un automóvil completamente nuevo.

SE VENDE UN AUTOMOVIL de 30 caballos, de 5 asientos. San Rafael 14.

LIMONERAS A \$8-48. Unicamente las vende la Tallabartería "El Hipódromo".

TRONCOS FRANCESES. Procedentes de una liquidación, se quedan varios troncos...

DE ANIMALES. SE VENDEN CUATRO CABALLOS, una yegua alazana...

SE VENDE UN CABALLO AMERICANO con sus arreos, una Duquesa y equipo completo...

PARFUM CAMIA. V. RIGAUD - PARIS. En todas las buenas Perfumerías.

PARFUM CAMIA. V. RIGAUD - PARIS. En todas las buenas Perfumerías.

DE MAQUINARIA. UNA MAQUINA DE PICAR HEBRA, con todos sus accesorios...

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS. Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras...

CARRILES DE HIERRO. Se venden unas 150 toneladas usadas de 60 libras...

MAQUINARIA USADA. SE VENDEN LAS SIGUIENTES BOMBAS. UNA de voladora de 16" x 10" x 16" SINGLE...

Coronas Fúnebres. desde \$2 á \$500 tenemos siempre buena y flamante existencia. CASA DE HIERRO. Obispo 68 y O'Reilly 51.